

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 91/2020 ORDINARIA**

ACTA DE SESIÓN

- - - En la ciudad de Manzanillo, Colima., siendo las **12:38 (Doce horas y treinta y ocho minutos)**, el día jueves 20 de agosto de 2020, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento en Manzanillo, Colima, para celebrar la 91/2020 sesión ordinaria del Consejo de Administración, (periodo constitucional 2018-2021). La ciudadana Griselda Martínez Martínez Presidenta Municipal y presidenta del Consejo de Administración de la Comisión de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo CAPDAM en lo sucesivo, se presentó el siguiente:

C.P. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ: - Vamos a iniciar la presente sesión la numero 91, de carácter ordinaria de este consejo de administración de CAPDAM:

PUNTO NUMERO 1 LISTA DE ASISTENCIA:

Nombre	Dependencia	Asistencia
C. Griselda Martínez Martínez	Presidenta Municipal de Manzanillo, Colima y Presidenta del Consejo de Administración.	SI
Ing. Gabino Uribe García	Secretario del Consejo de Administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Manzanillo (CAPDAM).	SI
Ing. Oscar Armando Avalos Verdugo Director General de la Comisión Estatal del Agua.	En representación del Gobernador del estado de colima.	SI
Ing. Isis Anguiano Trejo Jefe del departamento de agua potable y saneamiento en zonas rurales.	Representante de la Comisión Nacional del Agua (CNA)	SI
Ing. Oscar Armando Avalos Verdugo	En representación de la Comisión Estatal del Agua (CEA)	SI
C. Fabian Soto Macedo	Regidor nombrando por los regidores que integran la mayoría del Ayuntamiento de Manzanillo.	SI
Profesora. Claudia Velazco Grageda	Regidora nombrada por los regidores que integran la primera minoría del Ayuntamiento de Manzanillo.	SI
Lic. Rene Manuel Tortolero Santillana	Miembro del Consejo Consultivo y en representación del Colegio de Notarios del Estado de Colima.	SI
Ing. Edgar Iván Díaz Galván	En representación del Colegio de Ingenieros Civiles de Manzanillo A.C.	SI
Arq. Héctor José Santana de la Cruz Carrizalez	Representante del Colegio de Arquitectos de Manzanillo, A.C	SI
C. Margarito Tovar Laurel	Representante de Agrupación Ciudadana Manzanillense, A.C.(ACIMAN)	SI
Ing. Juan Carlos lozano Zalazar	Representación de la Cámara de la Industria de la Construcción Delegación Colima.	SI

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 91/2020 ORDINARIA**

Ing. Jesús Cárdenas Alcaraz	Representante de la cámara de Nacional de la industria desarrollo y promoción de vivienda delegación Manzanillo.	NO
C. Ana María Sánchez Landa	Diputada del XII distrito	NO
C. Luis Fernando Escamilla Velazco	Diputado del XIII distrito.	NO
Ing. Luis Rogelio Salinas Sánchez.	Diputado del XIV distrito.	SI
C. Ana Karen Hernández Aceves	Diputada del distrito XI	NO
C. Gretel Culin Jaime	Diputada de representación proporcional	SI
C. Martha Alicia Meza Oregón	Diputada de representación proporcional	NO
C. Rogelio Rueda Sánchez	Diputado de representación proporcional	SI
Dr. Sergio Iván Ramírez Cacho	Comisario del consejo de administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Manzanillo (CAPDAM)	NO

--- Para el desahogo del **SEGUNDO PUNTO** del orden del día **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**, el Director General informa a la Presidenta Municipal de Manzanillo, Griselda Martínez Martínez, se ha comprobado la asistencia de 14 de los 20 integrantes del Consejo de Administración, faltando los C.:

Nombre	Dependencia	Asistencia
Ing. Jesús Cárdenas Alcaraz	Representante de la cámara de Nacional de la industria desarrollo y promoción de vivienda delegación Manzanillo.	NO
C. Luis Fernando Escamilla Velazco	Diputado del XIII distrito.	NO
C. Ana Karen Hernández Aceves	Diputada del distrito XI	NO
C. Ana María Sánchez Landa	Diputada del XII distrito	NO
C. Martha Alicia Meza Oregón	Diputada de representación proporcional	NO
Dr. Sergio Iván Ramírez Cacho	Comisario del consejo de administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Manzanillo (CAPDAM)	NO

Quienes se disculparon, y por lo tanto existe quorum legal, se hace constar para los efectos del numeral 25 de la Ley de Aguas Para el Estado de Colima, que existe Quorum ya que el Consejo de Administración funciona válidamente con la asistencia de la mayoría de sus miembros, entre los cuales debe estar el Presidente Municipal y el Representante de la Comisión Estatal del Agua, deber que se cumple con la Asistencia de la C. Presidenta Griselda Martínez Martínez y la asistencia del Ingeniero Oscar Armando Avalos Verdugo, respectivamente. -----

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

----- ORDEN DEL DIA -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA,
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM,
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA,

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 91/2020 ORDINARIA**

- 4.- LECTURA Y EN SU CASO FIRMA DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR
 - 5.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SU REMISION AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS MESES DE FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO DEL 2020.
 - 6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN, TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES Y CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A JUNIO DEL 2020 Y SU AUTORIZACIÓN PARA SU REMISION AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA.
 - 7.- LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SOLVENTAR LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS PRO DEL COVID-19.
 - 8.- LA SOLICITUD DEL RECURSO ECONÓMICO PARA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL POA 2020,
 - 9.- LA SOLICITUD Y APROBACIÓN DE FIRMA DE CONVENIO EN COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO PARA LLEVAR A CABO OBRAS DEL AÑO 2020,
 - 10.- AUTORIZACIÓN PARA SEGUIR INSCRITOS ANTE EL IMSS LOS PENSIONADOS CON RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA (IPECOL).
 - 11.- AUTORIZACIÓN PARA EL CAMBIO DE STATUS DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS ACTIVOS A JUBILADOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA (IPECOL) POR TREINTA AÑOS DE SERVICIOS.
 - 12.- AUTORIZACIÓN PARA EL CAMBIO DE NÓMINA DEL TRABAJADOR DE CONFIANZA ACTIVO JUBILADO A CUENTA DEL PRESUPUESTO DE CAPDAM POR MÁS DE TREINTA AÑOS DE SERVICIO DEL INGENIERO RIGOBERTO GONZALEZ SANCHEZ POR RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA (IPECOL).
 - 13.- AUTORIZACIÓN PARA CAMBIO DE ESTATUS DE NÓMINA DEL SINDICALIZADO ACTIVO JUBILADO CON CARGO AL PRESUPUESTO DE CAPDAM DE GREGORIO ESQUEDA PEÑA, ISAIAS JIMENEZ GUZMAN, JUAN JOSE ESTRADA TRUJILLO POR PENSIÓN POR CESANTÍA Y VEJEZ EN RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA (IPECOL).
 - 14.- AUTORIZACIÓN DE LA CREACIÓN DEL NUEVO, NOMINA NUEVA PARA PAGOS ORDINARIOS ESPECIALES A PENSIONADOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA (IPECOL).
 - 15.- LA AUTORIZACIÓN PARA LA REINSTALACIÓN DE GUADALUPE GEORGINA IGLESIAS GONZALEZ Y SAHUDY SARET LOPEZ YEME A NÓMINA DE CONFIANZA POR LAUDO.
 - 16.- AUTORIZACIÓN PARA LA SEPARACIÓN DE LAS PLAZAS AUTORIZADAS POR EL EJERCÍO FISCAL 2020.
 - 17.- AUTORIZACIÓN PARA LA DESINCORPORACIÓN Y POSTERIOR VENTA POR LICITACIÓN DE 19 VEHÍCULOS EN DESUSO.
 - 18.- , INFORMACIÓN...INFORME DEL ESTATUS ACTUAL SOBRE EL 7° SORTEO DEL PAGO ANUAL ANTICIPADO CAPDAM 2020.
 - 19.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA IMPLEMENTAR LA INICIATIVA DEL NUEVO DECRETO DONDE SE OTORGUEN BENEFICIOS FISCALES.
 - 20.- ASUNTOS GENERALES.
 - 21.- CLAUSURA.
- Una vez analizado este punto, se solicita al consejo vocal, votar de la forma acostumbrada los que estén a favor de la autorización de este orden del día, favor de levantar la mano de la forma acostumbrada. **AUTORIZADO POR UNANIMIDAD.** -----

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 91/2020 ORDINARIA**

--- Por consiguiente; en el desahogo del CUARTO PUNTO DE LA PRESENTE SESIÓN LECTURA Y EN SU CASO FIRMA DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR: El secretario vocal el Ing. Gabino Uribe García, señala lo siguiente: Con el punto número 4 en la lectura y en su caso firma del acta de la reunión anterior, se somete a consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión por haberse entregado con anterioridad y estar firmada por todos los integrantes de este consejo administrativo que presidieron a esa sesión; Bien, una vez analizado el punto donde se solicita al consejo votar de acuerdo de la forma acostumbrada para este punto la lectura y en su caso firma del acta de la reunión anterior, la solicitud de la dispensa se solicita al consejo votar de la forma acostumbrada.-**TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO:** Levantan la mano.-----

----- En el QUINTO PUNTO de la presente sesión es la SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SU REMISION AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS MESES DE FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO DEL 2020. -----

---- El secretario vocal, el Ingeniero GABINO URIBE GARCIA, menciona lo siguiente: En el punto número 5, se solicita la autorización para su remisión al H. Congreso del Estado de Colima de las cuentas públicas de los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio del 2020 en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45 fracción IV, inciso B, de la ley de Municipio Libre del Estado de Colima, así como el 7 y 8 de la Ley de Fiscalización del Estado de Colima, mismas que les fueron previamente enviadas a sus correos electrónicos particulares. -----

----- En este acto, se le da el uso de la voz a la L.C.P. MARTHA ANGELICA VALENZUELA VERDUZCO DIRECTORA DE FINANZAS: Buenas tardes, de acuerdo a la normatividad se remitieron en tiempo y forma al H. Congreso del Estado de Colima las cuentas públicas de los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio del presente ejercicio, con la finalidad de cumplir con las fechas establecidas, evitando observación o señalamientos por parte del ente fiscalizador, por lo que se solicita la autorización de la remisión de las cuentas en mención. (Se anexan cuentas públicas). -----

En el uso de la voz el LIC. ROGELIO RUEDA SANCHEZ, es únicamente la autorización de la remisión de las cuentas al H. Congreso.-----

----- La L.C.P. MARTHA ANGELICA VALENZUELA VERDUZCO, sí, únicamente remisión.-----

----- Ing. GABINO URIBE GARCIA: alguien más tiene algún comentario de este punto número 5, donde se solicita la autorización para su remisión al H. Congreso del Estado de Colima de las cuentas públicas de los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio del 2020. Una vez analizado este punto, se solicita a este Consejo votar de la forma acostumbrada, los que estén a favor de la aprobación de autorización para su remisión al H. Congreso del Estado de Colima de las cuentas públicas de los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio del 2020. Resultando aprobado por Unanimidad de los presentes. -----

----- En consecutivo en el PUNTO NÚMERO SEIS, de la presente sesión se llevó acabo el ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN, TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES Y CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A JUNIO DEL 2020 Y SU AUTORIZACIÓN PARA SU REMISION AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. El secretario vocal y director de la capdam, el Ingeniero GABINO URIBE GARCIA: Como punto número 6 tenemos el Análisis y Aprobación del Dictamen, Transferencias Presupuestales y Cuenta Pública Correspondiente al periodo de Enero a Junio del 2020 y su autorización para su remisión al H. Congreso del Estado de Colima. -----

----- Se da el uso de la voz a la L.C.P. MARTHA ANGELICA VALENZUELA VERDUZCO, DIRECTORA DE FINANZAS DE LA CAPDAM: Igual que en la anterior la ley, nos indica que debemos de presentar el dictamen de la cuenta pública del primer semestre del 2020, dando inicio a la presentación del dictamen que nos ocupa, el cual les fue previamente enviado a sus

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM SESIÓN NO. 91/2020 ORDINARIA

correos electrónicos particulares para su revisión, por lo que, si se tuviera alguna observación que sea necesario puntualizar, en este momento hacemos las aclaraciones pertinentes.-----

Iniciando con las cuentas del activo circulante, tenemos las cuentas de Bancos las cuales se encuentran debidamente conciliadas, como se puede observar los saldos más representativos son reservas para garantizar la operación del organismo, tanto para los meses de agosto a noviembre donde la recaudación baja, así como para los compromisos de fin de año como lo es el aguinaldo. Entre estas cuentas están también las de recursos federales FISM, que tiene que ver con las transferencias de recursos FISM para la ejecución de obras apremiantes, que el Municipio de Manzanillo de Colima realiza a la CAPDAM.-----

- - - Si no tuvieran alguna otra cuestión sobre las cuentas de Banco, continuamos con las cuentas del activo circulante, tenemos Cuentas por Cobrar, donde los saldos que refleja están en un proceso de depuración previo análisis y compulsas con los deudores vs soportes documentales con que cuenta el Organismo, como ejemplo valga mencionar el más representativo que es el adeudo que aparentemente el Municipio de Manzanillo tiene con la CAPDAM, al estar integrando los soportes para su recuperación se detectó que, del año 2012 a la fecha los movimientos son registros contables erróneos, aunado a que del saldo anterior al ejercicio 2012 no se cuenta con la base de datos en el sistema de administración contable, así como tampoco se tienen soportes documentales en físico que nos ayuden a validar el origen del adeudo.-----

- - - -Continuamos con cuentas de activo fijo, se realizó el inventario del 100% de los bienes de CAPDAM, actualmente estamos procesando la información en lo que se refiere al estado físico que guardan para darles un valor actualizado a los bienes existentes para determinar la depreciación y/o baja según corresponda a cada bien, una vez concluido este proceso se presentara ante este consejo el informe correspondiente para su autorización como es el caso de la **Cuenta de Almacén**: En el dictamen que se les envió, en el recuadro donde se menciona la cuenta de Almacén, se identifica el número de artículos y el valor del inventario que recibimos al inicio de la presente Administración, importe que difiere con el saldo contable, la petición consiste en que se autorice hacer el ajuste a la existencia real que refleja el mismo recuadro, y poder avanzar en la depuración y/o actualización de saldos en los estados financieros.-----

----- **LIC. ROGELIO RUEDA SANCHEZ.** ¿hay algo más que se tenga que proceder con eso?-----

- - - **L.C.P. MARTHA ANGELICA VALENZUELA VERDUZCO.** No, es contable, únicamente es autorizar el registro de la póliza contable donde se actualiza el saldo de la cuenta de Almacén, de hecho, lo valida OSAFIG, cualquier póliza que proponemos el OSAFIG la valida, en todos los escenarios que dijeran no procede se daría reversa a las pólizas, la intención es lo que habíamos comentado, tratar de ir depurando las cuentas del balance para que tengan números reales y no traer cantidades donde parece que tenemos mucho dinero y resulta que no es cierto.-----

ING. OSCAR ARMANDO AVALOS VERDUGO: Yo creo que únicamente habría que ver qué fue lo que firmamos cuando se hizo la entrega – recepción, porque, si firmamos que había eso sin estarlo, estaríamos en una responsabilidad nosotros como Consejo, entonces se podrá decir ahora que la forma fue la adecuada, lo más sencillo es lo anticipado de autorizar las cosas, pero como explicarle, como explicarnos como se llevó a cabo la relación de bienes o los hechos u objetos, pregunto eh.. cómo se puede exceptuar.-----

- - - **-ING GABINO URIBE GARCIA.** Si existe un acta circunstanciada de la abogada, al inicio de la administración donde exponemos que no fue dada la información en tiempo, ni contable, ósea nos entregaron algo físico, pero en específico lo contable no nos fue entregado, entonces ya existe esa acta circunstanciada y fue entregada al OSAFIG de la problemática que nos dejaron.-----

- - **-La Presidenta del Consejo C.P. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ.** Y de los años que nos endeudaron, que no era

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM SESIÓN NO. 91/2020 ORDINARIA

realmente lo que teníamos en datos, ni lo que teníamos en la materia, que es el caso por cierto del almacén.-----

-- **L.C.P. MARTHA ANGELICA VALENZUELA VERDUZCO.** De hecho, no sé si se acuerdan en actas anteriores, el saldo en bancos que reflejaba el acta de entrega-recepción tenía una situación parecida, una cuenta llamada banco tenía poco más de 45 millones, una vez que se realizaron las conciliaciones bancarias se constató que ese dinero no existía, solo fue un acto simulado para disponer de los recursos financieros de la planta de tratamiento sin realizar los registros en el sistema contable, ese tema también se presentó ante el consejo y ya lo validó la OSAFIG fue en 2018. Como también recordaran fue necesario hacer el registro en dic de 2018 de toda la obra realizada durante el ejercicio 2018, ya que solo retiraron el recurso financiero, sin embargo, presupuestalmente no se tenía rastro del mismo, pero obviamente ya no estaba, ya estaba pagado.-----

- - - La presidenta del Consejo **C.P. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ.** Esto es referente, por eso se realizó la aclaración porque eran recursos federales y hay un procedimiento por eso. Porque era falsa la información que estaba y era falsa que estaba terminada la obra y era recurso federal que eran para otros fines y se utilizaron para otras cosas que no se debían y bueno es un verdadero relajó, pero eso era lo que estaba en banco y acá es almacén aquello ya se depuro por lo menos en nuestras cuentas quedo ya limpio el tema del procedimiento de responsabilidad esta ante la SF, y bueno este tema está más sencillo que aquel.-----

----- **L.C.P. MARTHA ANGELICA VALENZUELA VERDUZCO, DIRECTORA DE FINANZAS.** Manifestó: En particular, en el caso del almacén si hicieron una entrega física de las existencias que nos entregaron el 17 de octubre, se hizo el levantamiento, se detectó la diferencia contra lo contable y es la razón por la que se solicita se autorice el ajuste, como dice la presidenta es un poco más sencillo porque en realidad lo que menos tenemos es almacén, quisiéramos tenerlo, pero ahorita no lo hemos podido, bueno la propuesta está ahí, siendo esto es lo más relevante que trae el dictamen.---

----- **ING GABINO URIBE GARCIA.** Alguna otra observación sobre este punto.-----

- - - **LIC. ROGELIO RUEDA SANCHEZ.** Parece creo que no.-----

- - **C.P. MARTHA ANGELICA VALENZUELA VERDUZCO.** El resto del dictamen, tiene que ver con Ingresos, gastos, transferencias presupuestales y el balance presupuestario sostenible. Viene al final el documento que emite el sistema contable, que lo pide la Ley de Disciplina financiera para que nuestro presupuesto se mantenga equilibrado. Es el comportamiento del ingreso respecto del gasto, de hecho, si no tuviéramos un presupuesto equilibrado pues tendríamos que hacer un procedimiento complicadito. Ahorita a la mitad del año obviamente la recaudación es más fuerte de enero a junio traemos un presupuesto positivo. (Se anexan reportes de Transferencias Presupuestales de Ingresos y Egresos), En particular alguna otra partida que quieran que veamos.-----

- - - **LIC. ROGELIO RUEDA SANCHEZ.** Transferencias-----

- - - **L.C.P. MARTHA ANGELICA VALENZUELA VERDUZCO.** Transferencias. Se les hizo llegar ahí la información a sus correos electrónicos el archivo con el reporte de las transferencias presupuestales de ingresos y egresos que se realizaron durante el primer semestre del presente año, una partida en particular que se creó y se le dio ampliación para recibir los recursos de PROAGUA, en el apartado de PRODEER 2019, ya que este recurso se recibió en enero de 2020 y es parte de lo que más adelante el Ing. Jesús de área técnica en uno de los puntos va a tocar el tema para que se autorice poner la contra parte de recursos propios para ese programa, recursos que se toman de las partidas que cuenten con suficiencia ya que tenemos un presupuesto muy castigado; de alguna parte tienes que quitar para poder hacer uso del beneficio de ese recurso que CONAGUA nos permite.-----

----- **C.P. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ.** Si fue complicado conseguir la contraparte porque la verdad si no hay dinero, pero si no recortábamos en otros lados se nos iba a ir ese apoyo.-----

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 91/2020 ORDINARIA**

----- LIC. ROGELIO RUEDA SANCHEZ. Pues sí, claro. -----

----- C.P. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ. Y pues no podíamos dejarlo que se fuera entonces sacrificamos en algunas otras partes para poder tener el recurso. -----

----- L.C.P. MARTHA ANGELICA VALENZUELA VERDUZCO. Y obviamente, impacta el ingreso hace modificaciones de ampliación y reducción en el ingreso y en el gasto. -----

--- LIC. ROGELIO RUEDA SANCHEZ. En el ingreso no le moviste nada. -----

--- L.C.P. MARTHA ANGELICA VALENZUELA VERDUZCO. Se amplía con la aportación de Conagua. -----

----- LIC. ROGELIO RUEDA SANCHEZ. sí entonces el presupuesto de obras lo amplias para poder darle suficiencia y puedas proceder, si no, no hay dinero. -----

--- L.C.P. MARTHA ANGELICA VALENZUELA VERDUZCO. Así es. -----

--- LIC. ROGELIO RUEDA SANCHEZ. En ingresos solamente aumentaste, está muy bien. -----

--- L.C.P. MARTHA ANGELICA VALENZUELA VERDUZCO. Y en el gasto obviamente, por la aportación de CONAGUA, en la parte de recuso propio solo se dio suficiencia, reduciendo a algunas partidas para poder darle suficiencia a la parte del recurso propio. -----

--- LIC. ROGELIO RUEDA SANCHEZ. y aumentarle de donde haya más lana en donde aumentaste los 6 millones, le aumentaste también a servicios personales 8 millones. -----

----- L.C.P. MARTHA ANGELICA VALENZUELA VERDUZCO. Del capítulo 1000 de servicios personales se amplía y se reduce entre las partidas sin rebasar el presupuesto anual aprobado como lo establece la Ley de Disciplina Financiera. -----

--- LIC. ROGELIO RUEDA SANCHEZ. Pero la de más queda igual. -----

--- L.C.P. MARTHA ANGELICA VALENZUELA VERDUZCO. Si no se mueve, -----

--- C.P. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ. No lo puedes incrementar -----

-- L.C.P. MARTHA ANGELICA VALENZUELA VERDUZCO. No podemos rebasar el presupuesto aprobado, LIC. ROGELIO RUEDA SANCHEZ. ósea es un medidor -----

----- L.C.P. MARTHA ANGELICA VALENZUELA VERDUZCO. Si te obliga a un... pero si nos olvidamos que el presupuesto es anualizado -----

----- LIC. ROGELIO RUEDA SANCHEZ. De la deuda pública que aparece en ceros, ampliación y reducción sin embargo tienes un derivado que, si se va a pasar, pero estas estimando que lo vas a corregir de aquí a diciembre. -----

----- L.C.P. MARTHA ANGELICA VALENZUELA VERDUZCO. Si. -----

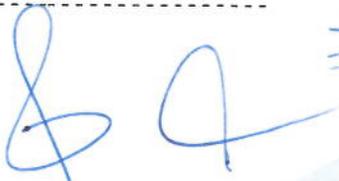
----- LIC. ROGELIO RUEDA SANCHEZ. Pero ¿no lo tienes que informar?, -----

----- L.C.P. MARTHA ANGELICA VALENZUELA VERDUZCO. Así es -----

----- LIC. ROGELIO RUEDA SANCHEZ. ¿los vas aumentar?, ¿lo vas a meter a PROAGUA?, -----

----- L.C.P. MARTHA ANGELICA VALENZUELA VERDUZCO. Si, en recursos etiquetados, en el gasto corriente no se puede, salvo que hayamos rebasado los ingresos, ahí sí podríamos, pero eso realmente seria hasta noviembre, diciembre, por ahora estamos apegados estrictamente al presupuesto autorizado. -----

Se incluye el Dictamen:
CC. INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA
COMISION DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
P R E S E N T E.-



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM SESIÓN NO. 91/2020 ORDINARIA

La Dirección General de la Comisión de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, tiene a bien presentar el Dictamen que contiene la Revisión de los Resultados de la Cuenta Pública correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2020.

CONSIDERNADO:

PRIMERO: Con fundamento en las facultades del Consejo de Administración de la CAPDAM en el artículo 20 fracción X, del Reglamento Interior de la Comisión de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, es competencia del Consejo Examinar y Aprobar, en su caso, los estados financieros que presente el Director General.

SEGUNDO: Que, de acuerdo a la información proporcionada por la Directora de Finanzas, la L.C.P Martha Angélica Valenzuela Verduzco, con referencia a los resultados de la cuenta pública correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2020, objeto de la revisión.

TERCERO: El presente dictamen de la cuenta pública de la Comisión de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, se integra de los ingresos, egresos, partidas presupuestales con sus respectivas modificaciones para su aprobación, así como saldos de las cuentas que conforman los estados financieros, por el periodo correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2020.

Se detallan:

1 ACTIVO

1-1-01-02 Bancos/Tesorería, al cierre del primer semestre del 2020 presenta un saldo acumulado de \$50,659,026.51 (cincuenta millones seiscientos cincuenta y nueve mil veintiséis pesos 51/100 m.n.), a continuación, se detallan las cuentas de mayor relevancia.

Cuenta	Tipo/Rubro	Saldo
1-1-01-02-001-0001	BANCO SCOTIABANK	
1-1-01-02-001-0001-0001	BANCO SCOTIA BANK CTA 7986 RECURSOS PROPIOS	110.20
1-1-01-02-001-0002	BANCO HSBC	
1-1-01-02-001-0002-0001	BANCO HSBC CTA 2188 RECURSOS PROPIOS	79,662.10
1-1-01-02-001-0003	BANCO BANCOMER	
1-1-01-02-001-0003-0001	BANCO BANCOMER CTA 4427 RECURSOS PROPIOS	71,087.90
1-1-01-02-001-0004	BANCO BANORTE	
1-1-01-02-001-0004-0001	BANCO BANORTE CTA 9731 (RECURSOS PROPIOS)	808.00
1-1-01-02-001-0004-0003	BANCO BANORTE CTA 0685 RECURSOS PROPIOS	25,331.32
1-1-01-02-001-0004-0015	BANORTE CTA-2174 (RECURSOS PROPIOS TERMINALES)	1,093,064.88
1-1-01-02-001-0004-0023	BANORTE-7409 FIMS 2018	74,917.41
1-1-01-02-001-0004-0024	BANORTE-5842 RECURSOS PROPIOS TPV	11,859.53
1-1-01-02-001-0004-0025	BANORTE-5809 (RECAUDACION DE INGRESOS)	33,177.15
1-1-01-02-001-0004-0032	BANORTE -0894 (NOMINA REC. PROP.)	7,245.37
1-1-01-02-001-0005	BANCO SANTANDER	
1-1-01-02-001-0005-0001	BANCO SANTANDER CTA 1829 OPERACION RECURSOS PROPIOS	169,450.51
1-1-01-02-001-0005-0007	SANTANDER CTA 9738 (REFERENCIADA RECURSOS PROPIOS)	374,374.31
1-1-01-02-001-0009	BANCO BANBAJIO	
1-1-01-02-001-0009-0001	BANBAJIO CTA 0644/4238	818,863.22

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 91/2020 ORDINARIA**

1-1-01-02-001-0009-0002	BANBAJIO CTA 6401/0708	26,384,913.56
1-1-01-02-001-0009-0003	BANBAJIO CTA 9385/49054	1,773,743.16
1-1-01-02-001-0009-0004	BANBAJIO CTA 5325/4034 PRODI 2019 REC FEDERAL	152,368.47
1-1-01-02-001-0009-0005	BANBAJIO CTA 0304/4426 FISM 2019	463,054.37
1-1-01-02-001-0009-0008	BANBAJIO CTA 6822/301082 RECURSOS FEDERALES	5,875,999.00
1-1-01-02-001-0009-0012	BAJIO 7661/707550 FIS BANOBRAS 2020	10,431,690.10
1-1-1-02-001-0004-0034	BAJIO 45465/74047 PRODI 2019 REC. PROPIO	259,378.43
1-1-01-02-001-0004-0038	BANBAJIO CTA 7996 REC PROPIO	2,333,966.62
1-1-01-02-001-0012	AFIRME	
1-1-01-02-001-0012-0009	AFIRME 3790 (NOMINA)	3,908.34
1-1-01-02-001-0012-0010	AFIRME 3731 (TERMINAL)	209,187.54
1-1-01-02-001-0012-0014	AFIRME6897	536.81

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

1-1-02 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, al cierre del primer semestre del 2020 reflejan un saldo acumulado de \$ 116,366,307.72 (ciento dieciséis millones trescientos sesenta y seis mil trescientos siete pesos 72/100 m.n.). Los saldos más representativos, corresponden a la cuenta del Municipio de Manzanillo Colima con \$ 48,197,105.50 (cuarenta y ocho millones ciento noventa y siete mil ciento cinco pesos 50/100 m.n.), saldo que tiene su origen anterior al ejercicio 2012.

Cuenta	Tipo/Rubro	Saldo
1-1-02	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	116,366,307.72
1-1-02-03	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	52,926,229.16
1-1-02-03-001	DEUDORES DIVERSOS POR RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	505,110.44
1-1-02-03-003	DEUDORES DIVERSOS POR GASTOS A COMPROBAR	207,426.21
1-1-02-03-005	OTROS DEUDORES DIVERSOS	52,213,692.51
<i>1-1-02-03-005-002</i>	<i>MUNICIPIO DE MANZANILLO COLIMA</i>	<i>48,197,105.50</i>
1-1-02-04	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	376,523.37
1-1-02-04-003	INGRESOS DEVENGADOS POR DERECHOS	376,523.37
1-1-02-05	DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERIA A CORTO PLAZO	274.51
1-1-02-05-001	DEUDORES POR FONDOS REVOLVENTES	274.51
1-1-02-09	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	63,063,280.68
1-1-02-09-001	IVA ACREDITABLE	62,875,081.68
1-1-02-09-002	OTROS DERECHOS A RECIBIR EQUIVALENTES D EFECTIVO EN EL CORTO PLAZO	188,199.00

Durante el mes de abril del 2020 se realizaron cuatro depósitos en garantía a CFE por el alta de servicios de energía eléctrica.

Se realizaron movimientos en la cuenta de Impuesto al Valor Agregado, registros de acreditación de IVA Acreditable pagado 16% contra el IVA Cobrado al 16% para obtener por diferencia IVA a Favor o IVA por Pagar, los movimientos se realizaron de los periodos de diciembre 2017, enero-diciembre 2018, enero-diciembre 2019 y enero-junio 2020.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 91/2020 ORDINARIA

1-1-05 Almacén

Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, corresponde a una cuenta de activo, la cual durante los ejercicios fiscales 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y enero – junio 2020 no presenta movimientos, arroja un saldo de \$ 4,121,541.12 (cuatro millones ciento veintiún mil quinientos cuarenta y un pesos 12/100 m.n.).

Desde el ejercicio 2014 al 30 de junio del 2020 la cuenta de Almacén no presenta movimientos, así como tampoco corresponde al saldo real de las existencias físicas recibidas al inicio de la presente administración, en el recuadro posterior se puede observar en inventario recibido y lo dispuesto al 30 de junio del presente año, se anexa en formato PDF los reportes de los artículos del Almacén.

Existencia al 17/10/2018	
Cantidad	Importe
24,955.10	1,442,721.43

Descripción	Cantidad	Importe
Saldo contable cuenta ALMACÉN 1-1-05		4,121,541.12
Existencia 30/06/2020	23,567.40	1,245,462.50
Ajuste por validación de artículos inexistentes en Almacén al 30/06/2020		2,876,078.62

Por lo anterior, se solicita se autorice el registro en la Póliza de Diario número 006325, con los movimientos contables necesarios para actualizar el valor de la cuenta de Almacén:

No. Póliza:	006325	Fecha: 30 de junio de 2020	Tipo:	DIARIO - 53 RECLASIFICACION DE BALANCE	
Concepto:	REGISTRO X INVENTARIO AL 30 DE JUNIO 2020				
RS UP UR	FF FO	Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Cargo	Abono
00-00-00	00-00-00	3-2-02-15	RESULTADO EJERCICIO 2019	2,876,078.61	
00-00-00	00-00-00	1-1-05-01-001-0001	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		3,817.33
00-00-00	00-00-00	1-1-05-01-001-0002	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN		6,480.88
00-00-00	00-00-00	1-1-05-01-001-0005	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL		81,482.91
00-00-00	00-00-00	1-1-05-01-001-0006	MATERIAL DE LIMPIEZA		5,677.29
00-00-00	00-00-00	1-1-05-01-003-0002	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		3,523.00
00-00-00	00-00-00	1-1-05-01-003-0006	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		36,479.34
00-00-00	00-00-00	1-1-05-01-003-0007	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN		1,829.87
00-00-00	00-00-00	1-1-05-01-003-0009-0001	MATL. CONEXIONES, VALVULAS TUBERIAS CBE/BCE. Y MEDIDORES		652,344.65
00-00-00	00-00-00	1-1-05-01-003-0009-0002	MATL. CONEXIONES, VALVULAS, TUBERIAS PVC		584,119.96
00-00-00	00-00-00	1-1-05-01-003-0009-0003	MATL. CONEXIONES, VALVULAS, TUBERIAS GALVANIZADO		118,919.34

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 91/2020 ORDINARIA**

00-00-00	00-00-00	1-1-05-01-003-0009-0007	MATERIALES DIVERSOS PARA REPARACIONES GENERALES		40,373.49
00-00-00	00-00-00	1-1-05-01-003-0009-0008	MATL. CONEXIONES, VALVULAS EN FO FO Y SIMILARES		930,260.25
00-00-00	00-00-00	1-1-05-01-003-0009-0015	TUBERIAS DE ACERO		43,023.75
00-00-00	00-00-00	1-1-05-01-005-0001	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		23,051.25
00-00-00	00-00-00	1-1-05-01-006-0001	VESTUARIO Y UNIFORMES		1,087.60
00-00-00	00-00-00	1-1-05-01-007-0002-0001	MATERIALES DE PROTECCION Y SEGURIDAD PERSONAL		12,998.36
00-00-00	00-00-00	1-1-05-01-008-0001	HERRAMIENTAS MENORES		32,244.71
00-00-00	00-00-00	1-1-05-01-008-0002	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		6,469.10
00-00-00	00-00-00	1-1-05-01-008-0006	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		9,989.39
00-00-00	00-00-00	1-1-05-01-008-0008-0006	BALEROS, RETENES Y REFACCIONES PARA BOMBAS		146,557.52
00-00-00	00-00-00	1-1-05-01-009-0002	EQUIPO DE COMPUTO		26,757.38
00-00-00	00-00-00	1-1-05-01-009-0003	MAQUINARIA Y EQUIPO DE OPERACION		108,591.24
			TOTAL	2,876,078.61	2,876,078.61

Una vez afectados los movimientos en la póliza diario 006325, la cuenta de almacén quedaría como sigue:

Cuenta	Descripción	N	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
			Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1-1-5	ALMACÉN		4,121,541.12	0	0	2,876,078.61	1,245,462.51	0
1-1-5-1	ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO		4,121,541.12	0	0	2,876,078.61	1,245,462.51	0
1-1-5-1-1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		99,537.19	0	0	97,458.41	2,078.78	0
1-1-5-1-1-1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	U	4,845.43	0	0	3,817.33	1,028.10	0
1-1-5-1-1-2	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	U	7,531.56	0	0	6,480.88	1,050.68	0
1-1-5-1-1-5	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	U	81,482.91	0	0	81,482.91	0	0
1-1-5-1-1-6	MATERIAL DE LIMPIEZA	U	5,677.29	0	0	5,677.29	0	0
1-1-5-1-3	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		3,649,905.57	0	0	2,410,873.65	1,239,031.92	0
1-1-5-1-3-2	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	U	3,523.00	0	0	3,523.00	0	0
1-1-5-1-3-6	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	U	66,339.39	0	0	36,479.34	29,860.05	0
1-1-5-1-3-7	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	U	1,829.87	0	0	1,829.87	0	0
1-1-5-1-3-9	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		3,578,213.31	0	0	2,369,041.44	1,209,171.87	0

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 91/2020 ORDINARIA

1-1-5-1-5	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		23,051.25	0	0	23,051.25	0	0
1-1-5-1-5-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	U	23,051.25	0	0	23,051.25	0	0
1-1-5-1-6	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		1,087.60	0	0	1,087.60	0	0
1-1-5-1-6-1	VESTUARIO Y UNIFORMES	U	1,087.60	0	0	1,087.60	0	0
1-1-5-1-7	MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD		12,998.36	0	0	12,998.36	0	0
1-1-5-1-7-2	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA		12,998.36	0	0	12,998.36	0	0
1-1-5-1-8	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA CONSUMO		199,612.53	0	0	195,260.72	4,351.81	0
1-1-5-1-8-1	HERRAMIENTAS MENORES	U	36,595.52	0	0	32,244.71	4,351.81	0
1-1-5-1-8-2	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	U	6,469.10	0	0	6,469.10	0	0
1-1-5-1-8-6	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	U	9,989.39	0	0	9,989.39	0	0
1-1-5-1-8-8	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		146,557.52	0	0	146,557.52	0	0
1-1-5-1-9	EQUIPAMIENTO		135,348.62	0	0	135,348.62	0	0
1-1-5-1-9-2	EQUIPO DE COMPUTO	U	26,757.38	0	0	26,757.38	0	0
1-1-5-1-9-3	MAQUINARIA Y EQUIPO DE OPERACION	U	108,591.24	0	0	108,591.24	0	0
	TOTAL		4,121,541.12	0	0	2,876,078.61	1,245,462.51	0

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Rubros correspondientes al Activo No Circulante, se muestra los saldos al cierre del mes de junio 2019.

1-2-04 Bienes Muebles con un saldo final de \$ 145,201,245.00 (ciento cuarenta y cinco millones doscientos un mil doscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 m.n.), durante el periodo se tuvieron movimientos por la cantidad de \$1,351,222.51 (un millón trescientos cincuenta y un mil doscientos veintidós pesos 51/100 m.n.) en la cuenta de Mobiliario y Equipo de Administración, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.

Cuenta	Rubro/Tipo		
		Adquisiciones	Saldo
1-2-04	BIENES MUEBLES		145,201,245.00
1-2-04-01	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		6,982,691.65
1-2-04-01-001	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA		57,586.32
1-2-04-01-002	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA		21,050.00
1-2-04-01-003	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		5,320,189.13
	<i>Equipo de cómputo para diferentes áreas</i>	45,360.66	
1-2-04-01-009	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN		1,583,866.20

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 91/2020 ORDINARIA**

	Reloj checador de huella digital	7,214.61	
1-2-04-02	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		48,725.21
1-2-04-02-001	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES		24,641.47
1-2-04-02-003	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO		24,083.74
1-2-04-03	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		430,360.89
1-2-04-03-002	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		430,360.89
1-2-04-04	EQUIPO DE TRANSPORTE		19,678,397.01
1-2-04-04-001	AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE		19,597,621.15
1-2-04-04-002	CARROCERÍAS Y REMOLQUES		80,775.86
1-2-04-06	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		118,046,770.24
1-2-04-06-001	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO		50,491.37
1-2-04-06-002	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		8,214,929.68
	<i>Tres Motores verticales, bomba vertical, motobomba</i>	1,298,647.24	
1-2-04-06-003	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN		44,135.86
1-2-04-06-004	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL		253,149.26
1-2-04-06-005	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN		2,695,377.14
1-2-04-06-006	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS		1,144,971.60
1-2-04-06-007	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA		923,241.42
1-2-04-06-009	OTROS EQUIPOS		104,720,473.91
1-2-04-07	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS		14,300.00
1-2-04-07-001	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS		14,300.00

PASIVO

Al cierre del primer semestre de 2020 refleja un saldo en el pasivo circulante de \$ 26,342,389.58 (veintiséis millones trescientos cuarenta y dos mil trescientos ochenta y nueve pesos 58/100 m.n.):

Cuenta	Tipo/Rubro	Saldo
2	PASIVO	26,342,389.58
2-1-01	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	23,374,762.58
2-1-01-01	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,322,192.24
2-1-01-01-01	POR EL DEVENGO DE LA NOMINA DEL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	4,135.02
2-1-01-01-04	POR EL DEVENGO DE CUOTAS Y APORTACIONES PATRONALES	2,318,057.22
2-1-01-02	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	7,456,922.67
2-1-01-02-001	PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO	2,720,033.87
2-1-01-02-002	PROVEEDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4,742,869.52
2-1-01-03	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,348,424.40
2-1-01-03-001	CONTRATISTAS DE OBRAS DE PRESUPUESTO ANUAL	3,348,424.40
2-1-01-07	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	9,520,746.48
2-1-01-07-001	RETENCIONES A CONTRATISTAS Y PROVEEDORES	1,996,758.05
2-1-01-07-002	RETENCIONES SOBRE REMUNERACIONES AL PERSONAL, DISTINTAS A IMPUESTOS	-1,007,170.33
2-1-01-07-003	RETENCIONES SOBRE REMUNERACIONES AL PERSONAL POR ISR POR ENTERAR	123,418.95
2-1-01-07-005	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO	8,407,739.81

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 91/2020 ORDINARIA**

2-1-01-08	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESO POR PAGAR A CORTO PLAZO	556,283.44
2-1-01-09	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	160,193.35
2-1-01-09-004	ANTICIPOS DE PARTICIPACIONES	160,193.35
2-1-03	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	2,967,627.00
2-1-03-01-002	PORCIÓN A CP DE LOS PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	2,967,627.00
	H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO COLIMA (2,967,627.00)	

Ingresos de Gestión, Participaciones, Aportaciones, Convenios

De los rubros de ingresos por prestación de servicios, de los cuales se informarán los montos recaudados durante el primer semestre de 2020 comparados con el mismo periodo del ejercicio 2019.

**ESTADO ANALITICO DE INGRESOS DE ENERO A JUNIO 2020 COMPARADO
CON ENERO JUNIO 2019**

Descripción	Rec Ene-Jun 2019	Rec Ene-Jun 2020	Diferencia	%
RECURSOS FISCALES	143,058,121.61	140,202,849.73	-2,855,271.88	-2.00%
INGRESOS POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO- INGRESOS AGUA 16%	34,704,670.21	31,580,764.07	-3,123,906.14	-9.00%
INGRESOS POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO- INGRESOS AGUA 0%	67,736,089.58	70,365,997.97	2,629,908.39	3.88%
INGRESOS POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO - INGRESOS ALCANTARILLADO	21,574,896.29	19,751,540.12	-1,823,356.17	-8.45%
INGRESOS POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO - INGRESOS SANEAMIENTO	12,707,530.31	11,644,277.14	-1,063,253.17	-8.37%
INGRESOS POR OTROS DERECHOS	1,016,181.17	1,390,239.14	374,057.97	36.81%
INGRESOS POR ACCESORIOS DE DERECHOS	3,648,475.58	3,297,075.74	-351,399.84	-9.63%
INGRESOS POR PRODUCTOS	187,616.21	321,729.31	134,113.10	71.48%
MULTAS	105,437.89	265,608.10	160,170.21	151.91%
OTROS APROVECHAMIENTOS	1,377,224.37	1,585,618.14	208,393.77	15.13%
PROGRAMA PRODDER		3,064,293.00	3,064,293.00	
PROGRAMA PRODDER 2019		3,064,293.00	3,064,293.00	
RECURSOS FEDERALES	4,820,764.00	13,495,983.10		
FISM BANOBRAS		10,431,690.10	10,431,690.10	
PROGRAMA PRODDER 2019	830,540.00	3,064,293.00	2,233,753.00	
PROSAN	3,990,224.00			
TOTAL	147,878,885.61	156,763,125.83		

Gastos y Otras Pérdidas

Correspondiente al ejercicio de las cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos, al cierre del primer semestre de 2020.

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL PRIMER SEMESTRE 2020

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 91/2020 ORDINARIA

Descripción	Dev Ene-Jun 2020
RECURSOS FISCALES (PROPIOS)	107,807,346.71
SERVICIOS PERSONALES	49,589,347.08
SINDICALIZADOS	21,900,308.96
BASE	2,237,224.39
CONFIANZA	11,520,038.85
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	426,240.08
SUPERNUMERARIOS	3,545,231.12
FINIQUITOS E INDEMNIZACIONE, HABERES DEL RETIRO Y OTROS	4,112,555.19
SEGURIDAD SOCIAL	5,847,748.49
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,457,409.42
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	256,055.75
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	132,028.29
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	1,844,796.30
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	1,751,571.80
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,712,026.64
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	19,115.65
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	741,814.99
SERVICIOS GENERALES	33,345,196.46
SERVICIOS BÁSICOS	25,553,814.62
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	180,906.53
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	746,905.92
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	855,883.06
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	1,568,380.05
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	172,500.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	18,349.08
SERVICIOS OFICIALES	116,611.51
OTROS SERVICIOS GENERALES	4,131,845.69
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,835,229.44
PENSIONES Y JUBILACIONES	8,835,229.44
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	221,092.51
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	52,575.27
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	168,517.24
DEUDA PUBLICA	6,385,189.20
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	6,385,189.20
PROGRAMA PROAGUA	2,973,882.60
MATERIALES Y SUMINISTROS	918,817.60
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	918,817.60
SERVICIOS GENERALES	1,490,000.00
SERVICIOS BÁSICOS	960,000.00

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 91/2020 ORDINARIA**

SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	530,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	565,065.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	565,065.00
RECURSOS FEDERALES	3,087,257.60
PROAGUA DEL EJERCICIO	3,087,257.60
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,032,192.60
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	1,032,192.60
SERVICIOS GENERALES	1,490,000.00
SERVICIOS BÁSICOS	960,000.00
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	530,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	565,065.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	565,065.00
TOTAL	110,894,604.31

Así Mismo, se informa la evolución presupuestaria de egresos por el periodo de enero a junio 2020.

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Apr Ene-Jun	PrM Ene-Jun	Dev Ene-Jun
				NO ETIQUETADO	109,499,933.55	123,937,321.14	107,807,346.71
1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES	52,207,612.09	59,245,755.64	49,589,347.08
1	1	3	1	SUELDO	25,739,874.24	27,126,638.65	25,189,895.44
1	1	3	3	QUINQUENIOS	2,665,114.10	2,591,440.14	2,428,697.09
1	2	1	0	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	980,163.24	1,044,682.69	418,240.08
1	3	2	1	PRIMA VACACIONAL	1,236,382.10	1,774,783.15	885,498.15
1	3	2	2	PRIMA DOMINICAL	49,399.62	55,055.61	41,887.57
1	3	2	4	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	0	83,247.33	83,247.33
1	3	2	5	AGUINALDO	0	665,712.05	665,712.05
1	3	3	1	HORAS EXTRAORDINARIAS	1,335,394.02	1,697,284.88	1,213,216.70
1	3	4	1	COMPENSACIONES	1,218,000.00	1,033,622.62	0
1	3	4	2	ESTÍMULOS ESPECIALES	182,007.60	292,681.00	222,003.80
1	4	1	1	CUOTAS AL IMSS	2,868,754.98	3,300,737.18	2,815,199.82
1	4	2	1	INFONAVIT	1,011,940.00	1,994,681.38	1,499,954.97
1	4	3	1	RCV	1,022,048.00	2,038,145.62	1,532,593.70
1	5	1	1	FONDO DE AHORRO	0	1,063,927.48	1,063,805.57
1	5	2	0	INDEMNIZACIONES	800,887.86	855,872.55	433,803.94
1	5	3	0	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	2,380,500.00	2,380,500.00	1,685,012.14
1	5	4	3	APOYO PARA ADQUISICIÓN DE LENTES	12,000.00	17,000.00	5,000.00
1	5	4	5	APOYO PARA GASTOS FUNERARIO	0	53,890.00	53,890.00
1	5	4	9	AYUDA DE TRANSPORTE	517,435.92	527,447.92	466,075.92
1	5	4	10	AYUDA PARA RENTA	246,768.00	252,068.00	221,328.00
1	5	4	17	BECAS	36,668.00	37,414.00	746
1	5	4	18	BONO ADICIONAL DE DESPENSA	2,338,000.00	2,335,203.79	2,186,000.00
1	5	4	20	BONO DE ANTIGÜEDAD	183,084.72	183,084.72	0
1	5	4	24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	475,749.42	485,266.56	9,517.14
1	5	4	25	BONO DE CUMPLEAÑOS	198,000.00	206,000.00	92,000.00

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 91/2020 ORDINARIA**

1	5	4	32	BONO DIA DE LA MADRE	88,000.00	87,705.41	86,000.00
1	5	4	35	BONO DIA DEL PADRE	253,800.00	255,600.00	216,000.00
1	5	4	44	BONO SINDICAL	218,400.00	223,600.00	208,000.00
1	5	4	46	CANASTA BÁSICA	5,199,240.29	5,366,080.21	4,926,759.97
1	5	4	52	GASTOS DE EJECUCIÓN	949,999.98	881,182.70	604,061.70
1	5	9	1	OTRAS PRESTACIONES	0	300,200.00	300,200.00
1	5	9	4	FESTEJOS SINDICATOS	0	35,000.00	35,000.00
2	0	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,582,314.40	7,947,580.78	6,457,409.42
2	1	1	1	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	164,770.08	190,480.61	152,623.57
2	1	1	2	MATERIAL DE LIMPIEZA	0	3,271.00	3,271.00
2	1	1	3	MATERIAL DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	25,473.78	4,244.67	3,723.83
2	1	1	4	MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN	0	9,014.99	9,014.99
2	1	4	1	INSUMOS Y EQUIPOS MENORES PARA PROCESAMIENTOS	25,053.24	28,685.68	14,967.22
2	1	5	1	MATERIAL IMPRESO.	26,741.70	24,192.00	1,120.00
2	1	6	1	MATERIAL PARA ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	31,509.24	75,437.79	71,335.14
2	2	1	1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DERIVADOS DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES	147,744.90	172,755.41	132,028.29
2	4	1	1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	6,225.72	3,772.60	0
2	4	2	1	CEMENTO, PEGA AZULEJOS Y CONCRETOS	63,127.20	78,991.43	77,859.97
2	4	6	1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS	69,761.76	197,103.18	166,596.39
2	4	7	1	PRODUCTOS METÁLICOS PARA CONSTRUCCIÓN	46,088.16	45,992.66	24,853.81
2	4	9	1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,095,257.76	1,641,568.76	1,575,486.13
2	5	1	1	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS (GAS LICUADO, PETRÓLEO ETC.)	265,354.68	265,354.68	0
2	5	4	1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0	16,500.00	16,500.00
2	5	9	1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS (HIPOCLORITO)	1,209,999.96	1,735,071.80	1,735,071.80
2	6	1	1	GASOLINA	1,112,856.12	1,340,855.61	1,275,203.21
2	6	1	2	DIESEL	304,286.64	321,687.80	292,970.95
2	6	1	4	ACEITES Y GRASAS	102,216.24	150,080.49	143,852.48
2	7	1	1	UNIFORMES	111,086.58	123,031.23	19,115.65
2	7	2	1	ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD	101,325.18	76,219.07	0
2	9	1	1	HERRAMIENTAS DE CARPINTERIA, SILVICULTURA, HORTICULTURA, GANADERÍA Y AGRICULTURA	52,560.06	60,213.90	36,983.85
2	9	4	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPOS DE COMPUTO	5,620.14	6,909.02	5,173.68
2	9	6	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	363,544.92	572,729.78	486,726.17

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 91/2020 ORDINARIA**

2	9	8	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA	195,151.92	294,931.80	188,315.81
2	9	9	1	OTRAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,056,558.42	508,484.82	24,615.48
3	1	1	1	ENERGIA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	30,099,999.96	30,099,999.96	25,346,468.56
3	1	4	1	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	225,000.00	225,000.00	154,362.81
3	1	5	1	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	48,000.00	50,362.56	50,362.56
3	1	7	3	DISEÑO DE PÁGINAS WEB Y CORREO.	249.96	2,828.99	2,620.69
3	2	2	3	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS PARA OFICINAS	75,000.00	83,558.00	71,058.00
3	2	3	3	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	39,999.96	108,909.74	108,909.74
3	2	6	1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN	4,999.98	938.79	938.79
3	3	1	1	SERVICIOS LEGALES, NOTARIALES Y DE APOYO PARA TRÁMITES LEGALES.	4,999.98	22,222.22	22,222.22
3	3	1	2	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y ASESORIA CONTABLE Y FISCAL.	489,999.96	489,999.96	174,334.72
3	3	2	3	SERVICIOS DE DIBUJO, INSPECCIÓN DE EDIFICIOS, LEVANTAMIENTO GEOFÍSICOS Y LABORATORIO DE PRUEBAS.	375,000.00	429,900.00	305,960.00
3	3	3	1	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ACTIVIDADES COMO PLANEACIÓN Y DISEÑO EN SISTEMAS DE COMPUTO	249,000.00	253,691.58	225,611.72
3	3	3	3	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SOFTWARE	8,499.96	8,242.69	8,006.40
3	3	4	1	SERVICIOS DE PREPARACIÓN E IMPARTICIÓN DE CURSOS	12,499.98	17,020.85	10,770.86
3	3	6	3	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	7,326.36	2,326.38	0
3	3	9	5	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	59,999.94	19,895.96	0
3	4	1	1	COMISIONES BANCARIAS	279,061.32	543,908.48	543,908.48
3	4	4	1	PRIMAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	365,153.16	387,891.24	305,974.58
3	4	7	1	TRASLADO, MANIOBRAS, EMBARQUE Y DESEMBARQUE	0	6,000.00	6,000.00
3	5	1	1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS	19,999.98	11,780.52	10,947.19
3	5	2	1	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN INCLUYE SEGURO	9,999.96	18,750.00	18,750.00
3	5	5	1	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	109,873.02	135,919.42	122,790.00
3	5	7	1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	714,134.58	1,501,532.64	1,403,892.86
3	5	9	1	CONTROL Y EXTERMINACIÓN DE PLAGAS	9,999.96	12,000.00	12,000.00

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 91/2020 ORDINARIA**

3	6	1	2	PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA POR RADIO DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL	99,999.96	110,000.00	110,000.00
3	6	1	3	PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA POR PRENSA DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL	49,999.98	62,500.00	62,500.00
3	7	1	1	PASAJE AÉREO	12,499.92	12,499.92	0
3	7	2	1	PASAJES TERRESTRES	7,499.76	10,813.56	6,313.74
3	7	4	1	FLETES Y TRANSPORTES	10,999.98	12,159.45	2,240.38
3	7	5	1	GASTOS DE ALIMENTACIÓN EN VIÁTICOS	4,999.98	7,111.96	5,445.30
3	7	5	2	GASTOS DE HOSPEDAJE EN VIÁTICOS	12,499.98	14,349.65	4,349.66
3	7	8	1	OTROS SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	249.96	249.96	0
3	8	2	2	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	0	2,145.69	2,145.69
3	8	2	3	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN CULTURAL	90,000.00	114,465.82	114,465.82
3	8	5	1	GASTOS AUTORIZADOS A PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES POR ACT. INSTITUCIONALES	90,068.58	83,239.05	0
3	9	2	3	TENENCIA Y CANJE DE PLACAS DE VEHÍCULOS OFICIALES	36,999.96	94,457.00	88,130.00
3	9	2	5	CERTIFICACIONES Y DEMÁS IMPUESTOS Y DERECHOS	2,926,000.00	2,980,164.00	1,518,164.00
3	9	4	1	OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES DE AUTORIDADES COMPETENTES	399,999.96	2,431,181.12	2,431,181.12
3	9	5	1	MULTAS POR PASIVOS FISCALES	9,999.96	9,999.96	0
3	9	5	4	ACCESORIOS POR PASIVOS FISCALES	563,288.16	563,288.16	9,292.08
3	9	9	1	OTROS SERVICIOS GENERALES	16,536.60	85,078.49	85,078.49
4	0	0	0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,269,970.94	10,539,269.37	8,835,229.44
4	4	1	0	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	475,000.00	475,000.00	0
4	5	2	1	SUELDO JUBILADOS	5,366,354.70	5,366,354.70	5,018,904.72
4	5	2	6	APOYO DE CANASTA BASICA JUBILADOS	1,073,917.80	1,076,356.32	1,070,991.60
4	5	2	7	AYUDA DE TRANSPORTE JUBILADOS	130,356.00	130,356.00	130,356.00
4	5	2	8	AYUDA DE RENTA JUBILADOS	64,872.00	64,872.00	64,872.00
4	5	2	12	QUINQUENIOS JUBILADOS	1,469,979.06	1,469,979.06	1,319,979.06
4	5	2	15	APOYO GASTOS FUNERARIOS JUBILADOS	150,000.00	150,000.00	0
4	5	2	16	BONO DE CUMPLEAÑOS JUBILADOS	51,000.00	51,000.00	18,000.00
4	5	2	20	BONO DE ANTIGÜEDAD JUBILADO	496,929.04	496,929.04	0
4	5	2	21	AYUDA DE TRANSPORTE JUBILADOS 2	1,440.00	1,440.00	1,440.00
4	5	2	29	SUELDO DIA 31 JUBILADOS	97,540.26	109,152.21	83,605.98
4	5	2	32	BONO DIA DE LA MADRE JUBILADOS	30,000.00	30,000.00	30,000.00
4	5	2	33	ESTIMULOS ESPECIALES JUBILADOS	98,382.12	98,382.12	98,382.12
4	5	2	36	BECAS JUBILADOS	18,999.96	18,999.96	0
4	5	2	41	BONO DIA DEL PADRE JUBILADOS	59,400.00	59,400.00	59,400.00

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 91/2020 ORDINARIA**

4	5	2	44	BONO SINDICAL JUBILADOS	66,300.00	66,300.00	66,300.00
4	5	2	50	VALES DE DESPENSA JUBILADOS	612,000.00	612,000.00	612,000.00
4	5	2	51	APOYO PARA LA ADQUISICION DE LENTES JUBILADOS	7,500.00	7,750.00	6,000.00
4	5	2	53	FONDO DE AHORRO JUBILADOS	0	254,997.96	254,997.96
5	0	0	0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	499,595.42	604,038.62	221,092.51
5	1	2	0	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1,500.00	1,500.00	0
5	1	5	0	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	49,999.98	77,100.00	45,360.66
5	1	9	0	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	3,345.60	7,214.61	7,214.61
5	2	1	0	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	4,999.98	4,476.81	0
5	2	3	0	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	750	750	0
5	4	1	0	AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE	380,000.00	333,550.00	0
5	6	2	0	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	24,999.96	168,517.24	168,517.24
5	6	4	0	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	4,999.98	6,930.00	0
5	6	5	0	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	1,500.00	1,500.00	0
5	6	6	0	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	24,999.96	0	0
5	6	7	0	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	2,499.96	2,499.96	0
6	0	0	0	INVERSION PUBLICA	889,999.98	0	0
6	1	0	0	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	889,999.98	0	0
6	1	4	0	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	889,999.98	0	0
6	1	4	3	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	889,999.98	0	0
9	0	0	0	DEUDA PUBLICA	1,509,999.96	1,509,999.96	6,385,189.20
9	9	1	1	ADEFAS DE COMPRA DE BIENES	1,509,999.96	1,509,999.96	6,385,189.20
				PROGRAMA PROAGUA	0	3,064,293.00	2,973,882.60
2	5	9	1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS (HIPOCLORITO)	0	918,817.60	918,817.60
3	1	1	1	ENERGIA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	0	960,000.00	960,000.00
3	5	7	1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	0	530,000.00	530,000.00
5	6	2	0	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0	655,475.40	565,065.00
				ETIQUETADO	0	3,177,668.00	3,087,257.60
				PROAGUA DEL EJERCICIO	0	3,177,668.00	3,087,257.60
2	5	9	1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS (HIPOCLORITO)	0	1,032,192.60	1,032,192.60
3	1	1	1	ENERGIA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	0	960,000.00	960,000.00

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 91/2020 ORDINARIA**

3	5	7	1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	0	530,000.00	530,000.00
5	6	2	0	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0	655,475.40	565,065.00
				TOTAL	109,499,933.55	127,114,989.14	110,894,604.31

TRASFERENCIAS PRESUPUESTALES

Como último punto se incluye el análisis de las Transferencias Presupuestales de Ingresos y Egresos realizadas de enero a junio del 2020, para su revisión y aprobación, que se conforman de Asignación de Partidas Presupuestales, Ampliaciones y Reducciones, en los Presupuestos de Ingresos y Egresos.

Lo anterior, sin dejar de observar lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en el artículo 13 fracción V "La asignación global de servicios personales aprobada originalmente en el Presupuesto de Egresos no podrá incrementarse durante el ejercicio fiscal. Lo anterior, exceptuando el pago de sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente".

Transferencias Presupuestales de Ingresos realizadas en el periodo de enero a junio del 2020, para su revisión y aprobación, así mismo se anexa el reporte de las transferencias realizadas en formato PDF.

Descripción	Est-Anual	Amp Ene-Jun	Red Ene-Jun	PrM-Anual	Rec Ene-Jun
NO ETIQUETADO	244,346,692.69	3,064,293.00	3,064,293.00	244,346,692.69	143,267,142.73
DERECHOS	236,223,887.99	0	3,064,293.00	233,159,594.99	138,029,894.18
PRODUCTOS	1,094,097.69	0	0	1,094,097.69	321,729.31
APROVECHAMIENTOS	7,028,707.01	0	0	7,028,707.01	1,851,226.24
PROGRAMA PROAGUA	0	3,064,293.00	0	3,064,293.00	3,064,293.00
ETIQUETADO	0	16,560,276.10	3,064,293.00	13,495,983.10	13,495,983.10
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL EJERCICIO	0	10,431,690.10	0	10,431,690.10	10,431,690.10
PROAGUA DEL EJERCICIO	0	6,128,586.00	3,064,293.00	3,064,293.00	3,064,293.00
TOTAL	244,346,692.69	19,624,569.10	6,128,586.00	257,842,675.79	156,763,125.83

Transferencias Presupuestales de Egresos realizadas de enero a junio del 2020, para su revisión y aprobación, que se conforman de Asignación de Partidas Presupuestales, Ampliaciones y Reducciones, en los capítulos de Servicios personales, Materiales y suministros, Servicios generales, Transferencias asignaciones, subsidios y otras ayudas, Bienes muebles, inmuebles e intangibles, Inversión pública. Se anexa reporte de Transferencias presupuestales de Egresos, en formato PDF.

Descripción	Apr-Anual	Amp Ene-Jul	Red Ene-Jul	PrM-Anual	Dev Ene-Jul
NO ETIQUETADO	244,346,692.69	25,115,822.71	11,112,885.22	246,737,013.96	116,814,212.00
SERVICIOS PERSONALES	126,808,082.56	8,763,786.37	1,712,806.26	126,808,082.56	53,602,984.27
MATERIALES Y SUMINISTROS	13,164,630.11	3,642,770.02	2,462,956.45	12,356,362.37	7,214,412.56
SERVICIOS GENERALES	75,078,884.00	5,926,083.48	2,581,156.65	76,873,856.84	36,901,311.49
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	23,875,904.58	376,281.19	106,982.76	23,875,904.58	9,511,399.28

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 91/2020 ORDINARIA**

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	619,191.44	278,315.65	146,356.79	658,514.61	225,032.60
INVERSION PUBLICA	1,780,000.00	0	1,038,333.31	80,000.00	0
DEUDA PUBLICA	3,020,000.00	0	0	3,020,000.00	6,385,189.20
PROGRAMA PROAGUA	0	6,128,586.00	3,064,293.00	3,064,293.00	2,973,882.60
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	1,837,635.20	918,817.60	918,817.60	918,817.60
SERVICIOS GENERALES	0	2,980,000.00	1,490,000.00	1,490,000.00	1,490,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	1,310,950.80	655,475.40	655,475.40	565,065.00
ETIQUETADO	0	3,177,668.00	0	3,177,668.00	2,973,882.60
PRAGUA DEL EJERCICIO	0	3,177,668.00	0	3,177,668.00	2,973,882.60
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	1,032,192.60	0	1,032,192.60	918,817.60
SERVICIOS GENERALES	0	1,490,000.00	0	1,490,000.00	1,490,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	655,475.40	0	655,475.40	565,065.00
TOTAL	244,346,692.69	28,293,490.71	11,112,885.22	249,914,681.96	119,788,094.60

Por último, se informa el resultado del Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, y los informes en cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera la Entidades y Municipios. (se adjunta formatos en PDF)

**Balance Presupuestario_ LDF
Del 01 de enero al 30 de junio 2020**

Concepto (c)	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	244,346,692.69	153,698,832.83	153,698,832.83
A1. Ingresos de Libre Disposición	244,346,692.69	140,202,849.73	140,202,849.73
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	13,495,983.10	13,495,983.10
A3. Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00
B. Egresos Presupuestarios1 (B = B1+B2)	244,346,692.69	110,894,604.31	108,003,776.94
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	244,346,692.69	107,807,346.71	105,029,894.34
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.00	3,087,257.60	2,973,882.60
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0.00	0.00	0.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0.00	42,804,228.52	45,695,055.89
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.00	42,804,228.52	45,695,055.89
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0.00	42,804,228.52	45,695,055.89
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.00	0.00	0.00

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 91/2020 ORDINARIA

E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.00	42,804,228.52	45,695,055.89
Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0.00	0.00	0.00
Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	244,346,692.69	140,202,849.73	140,202,849.73
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	244,346,692.69	107,807,346.71	105,029,894.34
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0.00	32,395,503.02	35,172,955.39
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0.00	32,395,503.02	35,172,955.39
Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	13,495,983.10	13,495,983.10
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 91/2020 ORDINARIA**

G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.00	3,087,257.60	2,973,882.60
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0.00	10,408,725.50	10,522,100.50
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0.00	10,408,725.50	10,522,100.50

ACUERDO:

PRIMERO. - Es de aprobarse y se autoriza el Dictamen que contiene la revisión de los resultados de la Cuenta Pública correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2020, así como se autorizan las Transferencias Presupuestales de Ingresos y Egresos de enero a junio del 2020.

ATENTAMENTE

Manzanillo, Col. a 27 de Julio de 2020

ING. Gabino Uribe García
Director General de la CAPDAM



L.C.P Martha Angélica Valenzuela Verduzco

Directora de Finanzas de la CAPDAM
CAPDAM

Anguiano Carrisales

C.P. Ricardo Agustín

Contralor Interno de la

ING. GABINO URIBE GARCIA. Bien. Algo, alguna otra observación del punto número 6, no habiendo más preguntas y una vez analizado este punto se solicita al Consejo votar de la forma acostumbrada, los que estén a favor del Análisis y Aprobación del Dictamen, Transferencias Presupuestales y Cuenta Pública Correspondiente al periodo de Enero a Junio del 2020 y su autorización para su remisión al H. Congreso del Estado de Colima. una vez analizado este punto se ha aprobado por Unanimidad de los presentes. -----

----- En el desahogo del **SÉPTIMO PUNTO, LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SOLVENTAR LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS PRO DEL COVID-19.** -----

----- **ING. GABINO URIBE GARCIA.** Bien el punto número 7, la autorización para la para solventar las acciones del programa de devolución de derechos poder del 2019. Ingeniero Jesús Echave, director de construcción. -----

----- **ING. JESÚS ALVAREZ ECHAVE.** Buenas tardes mi nombre es Jesús Álvarez Echave, soy Director de Construcción de la CAPDAM. y vamos a presentar ahora sí que, el programa de devolución de derechos, de todos los derechos que nos otorga la CONAGUA, ellos no los regresan y nosotros debemos invertirle una cantidad igual, en este caso el programa era por seis

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM SESIÓN NO. 91/2020 ORDINARIA

millones cuatrocientos de los cuales por el tema de reestructuración el 30% del fondo se puede utilizar para pagar energía eléctrica, otro 30% se puede utilizar para pagar elementos para la desinfección en este caso fue hipoclorito, para la desinfección del agua y lo demás se puede usar para la infraestructura y reparación, en este caso propusimos la reparación de 15 motores de los equipos de bombeo y la adquisición de tres equipos o tres bombas que sería el acueducto de campos. Entonces básicamente sería, solicitar la aprobación de este recurso. -----

--- **ING. GABINO URIBE GARCIA.** no se si hay alguna observación al respecto de este punto; en realidad es un recurso que se nos otorgan pero que nos llegó a destiempo. Ya fueron utilizados, nada más para que lo conozca el consejo administrativo, si no hay ninguna observación respecto al punto número 7. Se solicita al consejo votar de la forma acostumbrada, los que estén a favor de la autorización del programa de devolución de derechos PRODDER del 2019, levanten la mano de la forma acostumbrada. **Aprobada por unanimidad.** -----

- - -En el Desahogo del **PUNTO NÚMERO OCHO** del orden día: **LA SOLICITUD DEL RECURSO ECONÓMICO PARA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL POA 2020.** El Secretario Vocal del consejo el **ING. GABINO URIBE GARCIA.** Señala: la solicitud de recurso económicos para el programa operativo anual pro agua 2020. -----

--- **ING. JESÚS ALVAREZ ECHAVE.** En relación a la solicitud de recursos, en base a las necesidades de la dirección de operaciones de la CAPDAM, buscamos el mayor número de presupuesto que tenemos organizado para rehabilitar la infraestructura que ya tenemos básicamente es eso, nada más tenemos una sola obra nueva que sería la construcción de una línea de humectación de un tanque de distribución que está en la comunidad de canoas, hemos estado recibiendo peticiones constantes por parte de ellos, actualmente tienen dos tanques estiaje, dejan de funcionar y estamos buscando una parte más alta para formar ese tanque de 40 metros cúbicos y puede suministrar agua y tengan agua la mayor parte del año. -----

- - - Dentro de las veintiún acciones estamos considerando en distintas partes del casco urbano, empezamos en "el garcero", donde vamos a remplazar una línea de agua potable que ya existía, básicamente son infraestructura de la zona centro y algunas partes de Santiago, ya cumplieron con su vida útil tenemos proyectos todavía de asbesto cemento y ocupamos remplazar por material de PVC. las veintiún acciones que estamos proponiendo serian la rehabilitación de estas redes tanto de agua como drenaje; por ahí estamos concurriendo recursos con el programa de pro agua en dos obras, que viene dentro del análisis que le presentamos ahí, que sería la línea de agua potable de la avenida ampones en soleares y aquí en la zona centro también es la línea de agua potable de la calle pedro Núñez, entre prolongación y madero, que sería remplazar, no sé si ya revisaron las 21 obras, no sé si quieren que las en numere. -----

--- La presidenta del consejo señala, **C.P. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ.** proyéctalas ahí. -----

--- **ING. JESÚS ALVAREZ ECHAVE.** Las 21 obras las estamos remplazando por las líneas principales, en este caso nos vamos a ir por la segunda etapa, en la avenida Elías Zamora justo en el tramo que está en rente de la unidad tubo Gómez, de un tubo principal de 42", que desemboca en la estación 9 y de ahí se manda a la planta de Salagua, este conector básicamente recoge todas las aguas negras de todas las zonas urbanas desde el centro hasta barrio 3 que es donde esta y de ahí se manda a la planta de Salagua. -----

--- Por ahí traemos también otro conector principal en Santiago de 24" que corre justo en frente de las instalaciones de CAPDAM, que sería de la cima, hasta donde la médica pacifico que eso sería la primera etapa, toda esta agua se bombea que es lo que es la parte de Santiago en la estación C, que es la que está pegada ahí al rio, se bombea de ahí y se manda por gravedad a la estación 8, que esta atrás de donde estamos y de ahí se manda a la planta de tratamiento son también tuberías de asbesto o cemento que ya cumplieron con su vida útil y necesitamos remplazarlas con PVC. -----

--- En la misma avenida, en el boulevard, tenemos dos obras de agua potable que comprenden en el mismo tramo que

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM SESIÓN NO. 91/2020 ORDINARIA

sería de la avenida manzanillo hasta la cima y la otra comprendería de donde está la comercial mexicana hasta avenida la audiencia, en esa zona de acá también queremos remplazar la tubería de drenaje en la avenida risco la audiencia, también son ya tuberías que representan mucho costo en su mantenimiento tenemos constantemente una serie de problemas ahí, ahora si que las causas que se decidió acatar todas esas obras al igual aquí lo que es en la zona de Salagua.

--- **ING ROGELIO SALINA SANCHEZ.** En relación a las obras todavía ninguna se aprueba. -----

--- **ING. JESÚS ALVAREZ ECHAVE.** No. nada más cuatro obras se tuvieron que iniciar teníamos que ver lo de la maniobra, teníamos recurso federal teníamos que ejercer antes del primer semestre del año que se tuvieron que efectuar las cuatro, todas las demás están para infra estructuración y para comenzar el procedimiento. -----

--- **ING. JESÚS ALVAREZ ECHAVE.** Las cuatro que iniciaron llevan obras, regidor son básicamente en la Elías Zamora son dos que lo que sería el conector principal de 42" pulgadas, una línea de 6" de agua potable que corre desde bodega Aurrera hasta la estación nueve ahí en el manguito, la otra obra que se inicio fue un conector precisamente que está en el boulevard miguel de la Madrid desde la cima de Santiago hasta la médica pacifico y una línea de agua potable que corre desde la avenida Venustiano carranza hasta el hotel playa de oro que surte agua para toda la zona hotelera de aquella parte. -----

--- **C.P. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ.** Si son dos en Santiago y dos en el valle. -----

--- **ING. JESÚS ALVAREZ ECHAVE.** Aquí en la zona en el casco urbano tenemos 5 obras, tenemos agua potable y drenaje precisamente de la calle pedro Núñez y en una parte nos ayudó la CONAGUA, con un porcentaje del monto tenemos aquí en Chapultepec agua y drenaje y en la alameda tenemos la misma situación que en pedro Núñez, pero es una escuadrilla al término de la calle circunvalación. -----

--- En la zona también de aquí de la cual ya mencioné, tenemos la línea del garcero, corre también de lo que es el pozo de agua del garcero que está en frente de las adjuntas hacia lo que sería para la zona de acá. En la zona centro también traemos la segunda etapa del colector de las joyas y es hacer la conexión de los drenajes que vienen de la parte alta, es una obra pequeñita que nos quedó pendiente y ya se va terminar en este año y en Tapeixtles también tenemos una obra pequeña que sería la interconexión del tanque garzas con el tanque joyas que básicamente son dos líneas de agua que corre a un lado de la plaza de toros y es hacer unos arreglos especiales con unas válvulas para interconectar todas ellas y poder atravesar agua del tanque joyas, al garzas o viceversa, en caso de que nos llegara a faltar agua acá para la zona centro. -----

--- Después tenemos otra obra en lo que serial tanque de Jalipa que básicamente cambiar la serie de piezas en los cuellos de gas de la llegada del agua más que nada ahora sí que reposición y mantenimiento de lo que ya tenemos. -----

--- En valle de las garzas ya les comenté el tema de las 4 obras, tenemos ahora sí que una propuesta, no sé si llevo pues el año pasado en la avenida mezquita azul que es la que está a espaldas de la coca cola que va ser fraccionamiento EL CAMPANARIO, el drenaje que existía colapso, y se hundieron la loza de concreto nos generó una problemática ahí por eso se buscó este año hacer una segunda etapa ya con prevención de remplazar ese mismo drenaje. -----

--- Que más tenemos, ya vimos las que están en el boulevard, en Santiago, la de canoas y pues básicamente sería la aprobación; de algunas básicamente son dos acciones en la misma calle que son agua potable y drenaje, en este listado las tenemos consideradas como individuales pero en cuestión de acción es la misma calle pero se le hacer un solo contrato para que sea la misma empresa la que se encargue del agua y el drenaje y solucione el conflicto y hacer más fluida la construcción. -----

--- El secretario vocal, el **Ingeniero Gabino Uribe García, le concede el uso de la voz al C. MARGARITO TOVAR LAUREL, representante de ACIMAN:** respecto al colector de la Elías Zamora, ¿es el que se hizo? -----

--- **ING. JESÚS ALVAREZ ECHAVE.** No, esta es la segunda etapa este es el que se está haciendo ahorita se está iniciando

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM SESIÓN NO. 91/2020 ORDINARIA

la obra, corre exactamente de donde la estación de ley hasta el tubo Gómez, es lo que se va cambiar son aproximadamente 360 metros lineales los que se van a cambiar. -----

---- **ING. GABINO URIBE GARCIA.** si el año pasado fue el segmento nada mas no nos alcanzó para realizar toda la obra, así que vamos por secciones. -----

--- **ING. JESÚS ALVAREZ ECHAVE.** De hecho, la obra la tendríamos que haberla hecho desde ahí que es el inicio hasta lo que sería la zona de bodega Aurrera, ya ahorita fuimos de bodega Aurrera a Coppel y ahora si nos faltaría de Coppel o cenbi.-----

---- **C. MARGARITO TOVAR.** Hasta el tamarindo. -----

---- **ING. JESUS ALVAREZ ECHAVE.** ahorita vamos hacer del tamarindo al manguito y el que nos queda pendiente para la próxima seria de tamarindos hasta el mercado del valle seria la siguiente etapa. -----

--- **ING. GABINO URIBE GARCIA.** Bien alguna otra observación del punto número 8. Una vez analizado este punto se solicita al consejo votar de acuerdo de la forma acostumbrada, los que estén a favor levantar la mano de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS,** -----

- - - **Por consiguiente, en el desahogo del PUNTO NUEVE: LA SOLICITUD Y APROBACIÓN DE FIRMA DE CONVENIO EN COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO PARA LLEVAR A CABO OBRAS DEL AÑO 2020,** el secretario vocal **ING. GABINO URIBE GARCIA** menciona: es la solicitud para la autorización de firmas de convenios en colaboración con H. Ayuntamiento, para llevar a cabo las obras del año 2020. -----

--- **ING. JESUS ALVAREZ ECHAVE.** Bueno entonces continuando con el tema, este nosotros necesitamos desarrollar esa serie de acciones pero no contamos con los recursos PRODEER para desarrollar toda la cartera de proyectos, e4s por eso que se solicitó al ayuntamiento nos pudiera apoyar con el fondo de infraestructura parcial municipal para poder llevar a cabo los proyectos, también una parte del fondo lo estamos solicitando a CONAGUA el ayuntamiento con el 60% de la obra y la Conagua con el 40%, son dos acciones puntuales, como les comentaba es avenida ampones en soleares y la calle pedro Núñez aquí en el centro donde el ayuntamiento por medio del recurso que nos va dar el 60%, el 40% no lo va dar CONAGUA para lograr el 100% de la obra; también estamos solicitando... ampliar el techo financiero de una de las obras iniciadas, que sería la obra de agua potable que corre de la bodega Aurrera al manguito con una cantidad aproximada de ciento cincuenta y un mil pesos, sin mal no recuerdo, para complementar el resto financiero. Entonces el resto del financiamiento financiero se obtiene por medio del ... estamos solicitando la autorización la aprobación del convenio de colaboración, donde se tiene que formar con parte del organismo operador del agua con el ayuntamiento para que nos cedan ahora sí que la cooperación de ese dinero. -----

---- **C.P. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ.** Vale la pena resaltar que el caso del ayuntamiento, el cabildo ya autorizo, transferir esos recursos, para que pueda CAPDAM, junto con el recurso federal pues llevar a cabo estas obras; porque son realmente necesarias, aquí la calle francisco villa está realmente colapsado, todo el centro está ya colapsada, pero pues no se puede hacer todo, entonces ahí se haría de poco poquito. -----

---- **ING. GABINO URIBE GARCIA.** Alguna observación del punto número 9. Punto número nueve; firmas de convenios en colaboración con H. Ayuntamiento, para llevar a cabo las obras del año 2020. Una vez analizado este punto se solicita al consejo votar de la forma acostumbrada, los que estén a favor de la aprobación del punto número 9, levanten la mano de la forma acostumbrada. **TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO LO APROBARON POR UNANIMIDAD.** -----

--- Esa tesitura, en el desahogo del **PUNTO NÚMERO DIEZ** del orden del día, consistente en: **AUTORIZACIÓN PARA SEGUIR INSCRITOS ANTE EL IMSS LOS PENSIONADOS CON RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES**

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM SESIÓN NO. 91/2020 ORDINARIA

PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA (IPECOL), ING. GABINO URIBE GARCIA. bien continuando con el punto número 10, autorización del comité para pedir autorización para seguir inscritos ante el IMSS los pensionados con resolución del Instituto de pensiones de los servidores públicos del Estado de Colima (IPECOL), nos lo expone aquí el Ingeniero Enrique, que es el Director Administrativo. -----

--- **ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO.** Buenas tardes, soy en ingeniero ENRIQUE CASTILLO, director administrativo de CAPDAM, vengo a solicitar la autorización para seguir inscritos ante el IMSS los pensionados con cargo al presupuesto de IPECOL, varios de los trabajadores han sido ya pensionados por el IPECOL, pero me entro el conflicto en el sentido de que se van a IPECOL pero me queda en el convenio con el sindicato un punto en el cual me dice que los debo de seguir inscritos en el IMSS hasta que ellos tenga la edad para pensionarse al IPECOL. Al irse ya no me generan una nómina, entonces necesito crear una nómina especial para los que están inscritos en el IMSS y se fueron allá y eso me causa conflicto esas personas al no tener nomina yo ya no puedo, yo ya no les puedo retener la cuota que les toca pagar al IMSS, por lo cual necesito crear la nómina, crear esa nómina y pedirle a IPECOL el reintegro de lo que me cuesta tenerlos en el IMSS a cargo de esos trabajadores cobrarles a ellos. - **ING. GABINO URIBE GARCIA.** son parte de lo que tenemos que ir haciendo de acuerdo a la ley y ahí vamos viendo. -----

--- **LIC. ROGELIO RUEDA SANCHEZ.** Eso está acordado. -----

--- **ING ENRIQUE CASTILLO NAVARRO.** Esta acordado que sigan en el IMSS. -----

--- **LIC. ROGELIO RUEDA SANCHEZ.** No, no, está acordado, pero. -----

--- **ING. GABINO URIBE GARCIA.** Si. -----

--- **ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO.** Bueno lo que, es que cualquier trabajador aporta una parte al IMSS y el organismo y yo lo que les estoy cobrando es la parte que ellos tienen para con nosotros-----

--- **LIC. ROGELIO RUEDA SANCHEZ.** Ah no si, si estoy de acuerdo. Ya ah. -----

--- **ING. GABINO URIBE GARCIA.** ya hay con pláticas con el IPECOL. -----

--- **C.P. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ.** Porque ya dejaron de trabajar no le puedes retener en el salario, pero se trata de que se le retenga. -----

--- **ING GABINO URIBE GARCIA.** ya se ha estado hablando con el sindicato y todo-----

--- **LICENCIADO ROGELIO RUEDA SANCHEZ.** Si claro. -----

--- **ING GABINO URIBE GARCIA.** si es que ya estaba acordado. -----

--- **ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO.** En cuestiones de OSAFIG me dice que debo de comprobar-----

--- **ING. GABINO URIBE GARCIA.** Alguna otra observación del punto número 10. Bien una vez analizado este punto se solicita al consejo votar de la forma acostumbrada los que estén a favor de su autorización para su aprobación, favor de levantar la mano de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

--- **Por consiguiente, en el desahogo del PUNTO NUMERO ONCE DEL ORDEN DEL DIA, LA AUTORIZACIÓN PARA EL CAMBIO DE STATUS DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS ACTIVOS A JUBILADOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA (IPECOL) POR TREINTA AÑOS DE SERVICIOS-----**

--- **ING. GABINO URIBE GARCIA.** Punto número 11; autorización para cambio de estatus de trabajadores sindicalizados activos a jubilados con cargo al presupuesto del del Instituto de pensiones de los servidores públicos del Estado de Colima (IPECOL) por treinta años de servicios. -----

--- **ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO.** Son las mismas personas que se fueron ya para IPECOL, y tengo que meterlas en el sistema con el status ya de jubilado-----

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 91/2020 ORDINARIA**

-- **ING. GABINO URIBE GARCIA.** se les manda y se le informa al consejo administrativo y lo aprueban. Entonces no se si haya alguna observación de este punto, analizado este punto se solicita al consejo votar de la forma acostumbrada los que estén a favor de su autorización para su aprobación, favor de levantar la mano de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

- - -Por consiguiente: en el desahogo del **PUNTO DOCE** del orden de día consistente en la: **AUTORIZACIÓN PARA EL CAMBIO DE NÓMINA DEL TRABAJADOR DE CONFIANZA ACTIVO JUBILADO A CUENTA DEL PRESUPUESTO DE CAPDAM POR MÁS DE TREINTA AÑOS DE SERVICIO DEL INGENIERO RIGOBERTO GONZALEZ SANCHEZ POR RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA (IPECOL).** -----

--- El secretario vocal el **ING. GABINO URIBE GARCIA.** Señala lo siguiente: autorización para el cambio de nómina del trabajador de confianza activo jubilado a cuenta del presupuesto de CAPDAM por más de treinta años de servicio del ingeniero RIGOBERTO GONZALEZ SANCHEZ por resolución del Instituto de Pensiones de los servidores públicos del Estado de Colima (IPECOL).-----

---- **ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO.** Si aquí él es trabajador de confianza, en la historia de CAPDAM, no se le había dado la jubilación a un trabajador de confianza, mete los papeles el a IPECOL y le otorgan la jubilación. -----

---- **ING. GABINO URIBE GARCIA.** cumple con todos los requisitos y el IPECOL nos está emplazando a otorgarle la prestación a este trabajador: es también de trámite administrativo tiene que autorizarlo el IPECOL. -----

---- -Se le concede el uso de la voz, a el **LIC. RENE MANUEL TORTOLERO SANTILLANA.** En relación a que es trabajador de confianza, se le otorgue por parte de IPECOL. -----

----**C.P. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ.** ya se revisó y ya es la determinación. -----

----**LIC. RENE MANUEL TORTOLERO SANTILLANA.** ¿ya lo revisaron? -----

----**ING. GABINO URIBE GARCIA.** no hay manera de revocarlo, la realidad es que son personas que entregan parte de su vida también. -----

---- **LIC. RENE MANUEL TORTOLERO SANTILLANA.** no yo lo sé. -----

- - - **ING. GABINO URIBE GARCIA.** al servicio, creo que sería lo más justo que fuera al parejo por lo menos por las determinaciones. -----

---- **LIC. RENE MANUEL TORTOLERO SANTILLANA.** no claro está en su derecho jurídico. -----

---- **C.P. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ.** Lo que llama la atención es que es un trabajador de confianza, pero al final de cuenta se determinó. -----

--- **LIC. RENE MANUEL TORTOLERO SANTILLANA.** Adelante-----

--- **C.P. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ.** Realmente ya que hacemos, realmente de mi yo diría que no. -----

--- **C.P. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ.** Yo lo que menos quiero es gastar. -----

--- **LIC. RENE MANUEL TORTOLERO SANTILLANA.** sí claro. -----

--- **LIC. FABIAN SOTO MACEDO.** pues sí, pero ya está determinado. -----

--- **LIC. ROGELIO RUEDA SANCHEZ.** es que por autorizaciones disposiciones el personal de confianza alcance los años, pero en otros lugares si hay. -----

--- **ING. GABINO URIBE GARCIA.** sí alcanzan esos años de servicio. -----

--- **ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO.** En este caso nos quedan 10 trabajadores que van alcanzar ese grado de servicio. -----

--- **LIC. GRETTEL CULIN JAIME.** Mas los que hay en la CAPDAM. -----

--- **ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO.** No ya los que vienen atrás no, ya se irían directo de IPECOL, 10 trabajadores que -----

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 91/2020 ORDINARIA**

ya cumplieron; tienen más de 60 años y algunos tienen más de 30 años de servicio. -----

-- **ING. GABINO URIBE GARCIA.** entonces los vamos ir solventando. -----

-- **ING. GABINO URIBE GARCIA.** alguna observación del punto número 12. Bueno pues, analizado este punto se solicita al consejo votar de la forma acostumbrada los que estén a favor de su autorización para su aprobación, favor de levantar la mano de la forma acostumbrada. - **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

13.- AUTORIZACIÓN PARA CAMBIO DE ESTATUS DE NÓMINA DEL SINDICALIZADO ACTIVO JUBILADO CON CARGO AL PRESUPUESTO DE CAPDAM DE GREGORIO ESQUEDA PEÑA, ISAIAS JIMENEZ GUZMAN, JUAN JOSE ESTRADA TRUJILLO POR PENSIÓN POR CESANTÍA Y VEJEZ EN RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA (IPECOL). -----

-- **ING. GABINO URIBE GARCIA.** trece, autorización para cambio de estatus de nómina del sindicalizado activo jubilado con cargo al presupuesto de CAPDAM de GREGORIO ESQUEDA PEÑA, ISAIAS JIMENEZ GUZMAN, JUAN JOSE ESTRADA TRUJILLO por pensión por cesantía y vejez en resolución del Instituto de Pensiones de los servidores públicos del Estado de Colima (IPECOL). -----

-- **ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO.** Bien en este caso no los teníamos nosotros contemplados que se iban a jubilar ellos cumplen 30 años, hasta el próximo año; pero fue de que ellos decidieron jubilarse por cesantía y vejez, y ya hay resolución del IPECOL. -----

-- **ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO.** Al cumplir los sesenta años antes del 2019, que entró en vigor la ley no lo están pidiendo y mandando a nosotros. -----

-- **ING. GABINO URIBE GARCIA.** hay alguna aclaración en relación al punto número trece, una vez analizado este punto se solicita al consejo votar de la forma acostumbrada los que estén a favor de su autorización para su aprobación, favor de levantar la mano de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

14.- AUTORIZACIÓN DE LA CREACIÓN DEL NUEVO, NOMINA NUEVA PARA PAGOS ORDINARIOS ESPECIALES A PENSIONADOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA (IPECOL). -----

-- **ING. GABINO URIBE GARCIA.** punto número 14. Autorización de la creación del nuevo, nomina nueva para pagos ordinarios especiales a pensionados con cargo al presupuesto del Instituto de Pensiones de los servidores públicos del Estado de Colima (IPECOL). -----

-- **ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO.** En el convenio con el sindicato todavía tenemos hacia los jubilados el apoyo de lentes, útiles escolares, apoyo de beca, al momento de pasar a IPECOL necesito crear una nómina especial para los que se fueron a IPECOL para poderles pagar esas prestaciones-----

-- **ING. GABINO URIBE GARCIA.** son partes de los estatutos que existen y que no fueron considerados, pero hay que avisarles e informales a ustedes como consejo administrativo, para que autoricen sí o no la creación... de una nómina especial-----

-- **ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO.** Una nómina especial. -----

-- **ING. GABINO URIBE GARCIA.** si alguien tiene una observación respecto al punto; una vez analizado este punto se solicita al consejo votar de la forma acostumbrada los que estén a favor de su autorización para su aprobación, favor de levantar la mano de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

-- **15.- LA AUTORIZACIÓN PARA LA REINSTALACIÓN DE GUADALUPE GEORGINA IGLESIAS GONZALEZ Y SAHUDY SARET LOPEZ YEME A NÓMINA DE CONFIANZA POR LAUDO**-----

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 91/2020 ORDINARIA**

-- **ING. GABINO URIBE GARCIA.** punto número 15. la autorización para la reinstalación de GUADALUPE GEORGINA IGLESIAS GONZALEZ Y SAHUDY SARET LOPEZ YEME a nómina de confianza por laudo, Pues aquí no hay mucho, ellas ya ganaron un laudo un proceso laboral en contra del Ayuntamiento. -----
 -- **C.P. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ.** de CAPDAM. -----
 -- **ING. GABINO URIBE GARCIA.** se la quiero pasar ya al ayuntamiento; en contra de CAPDAM. -----
 -- **C.P. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ.** hay que cambiar esa al Tribunal. -----
 --- **ING. GABINO URIBE GARCIA.** Y pues aquí nos emplaza la ley a informarle. -----
 --- **ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO.** Informarles de la reinstalación. -----
 -- **ING. GABINO URIBE GARCIA.** informar la reinstalación de estas personas; entonces no se si haya alguna observación es informativo. -----
 -- **ING. GABINO URIBE GARCIA.** una vez analizado este punto se solicita al consejo votar de la forma acostumbrada los que estén a favor de su autorización para su aprobación, favor de levantar la mano de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

16.- AUTORIZACIÓN PARA LA SEPARACIÓN DE LAS PLAZAS AUTORIZADAS POR EL EJERCÍO FISCAL 2020. -----
 -- **ING. GABINO URIBE GARCIA.** punto numero 16 autorización para la separación de las plazas autorizadas por el ejercicio fiscal 2020. -----

-- **LIC. RENE MANUEL TORTOLERO SANTILLANA.** es de confianza o sindicalizado. -----
 -- **ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO.** no, en este punto es solamente la reclasificación de las plazas que tenemos autorizadas en el presupuesto; en el presupuesto que presentamos en diciembre nada más decía sindicalizadas 248 y confianza 220, como no lo marca, como lo muestra en el Empress, nos da esa clasificación pero ya, para poder solventarlas ante el OSAFIG, ocupo separarlas y especificarlas bien, estoy presentando como sindicalizados 173, base 16, jubilados 59, confianza 110, pensionados 29, supernumerarios 73 y honorarios 8. -----
 -- **ING. GABINO URIBE GARCIA.** no la estamos ampliando solamente es reclasificarlos. -----
 -- **LIC. RENE MANUEL TORTOLERO SANTILLANA.** aquí en el punto del orden del día no más como referencia. SOLICITO La autorización para la reclasificación de las plazas autorizadas por el ejercicio fiscal 2020 una vez analizado este punto se solicita al consejo votar de la forma acostumbrada los que estén a favor de su autorización para su aprobación, favor de levantar la mano de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

17.- AUTORIZACIÓN PARA LA DESINCORPORACIÓN Y POSTERIOR VENTA POR LICITACIÓN DE 19 VEHÍCULOS EN DESUSO.

-- **GABINO URIBE GARCIA.** vamos con el punto número 17, es la autorización para la desincorporación y posterior venta por licitación de 19 vehículos en desuso. -----
 -- **ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO.** aquí los que estoy presentando son 19 que ya los di de baja en movilidad, están ahorita en el proceso de que las estoy valuando, para poderlas presentarlas en la próxima sesión, el avalúo para poder realizar la desincorporación. -----
 --- **ING. GABINO URIBE GARCIA.** Ahorita nada más es para la desincorporación. -----
 --- **ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO.** de hecho, van a ser 29. -----
 --- **LIC. ROGELIO RUEDA SANCHEZ.** entonces ¿va ser desincorporación? -----
 --- **ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO.** Si. -----
 -- **ING. GABINO URIBE GARCIA.** alguna observación del punto 17. -----
 -- **ING. GABINO URIBE GARCIA.** una vez analizado este punto se solicita al consejo votar de la forma acostumbrada los

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 91/2020 ORDINARIA**

que estén a favor de su autorización para su aprobación, favor de levantar la mano de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

18.- INFORMACIÓN...INFORME DEL ESTATUS ACTUAL SOBRE EL 7° SORTEO DEL PAGO ANUAL ANTICIPADO CAPDAM 2020. -----

--- **ING. GABINO URIBE GARCIA.** punto número 18, informe del estatus actual sobre el 7° sorteo del pago anual anticipado CAPDAM 2020, ahorita el encargado del despacho les hablara del tema. -----

--- **C.P. EDUARDO SOTO GARCIA.** Buenas tardes a todos. Solicitamos a la secretaría de gobernación una ampliación del plazo para llevar a cabo el sorteo, que por causa de que estaba cerrada las oficinas de secretaria de gobernación. -----

--- **C.P. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ.** yo creí, perdón yo creí que si se lo había sacado mi primo. -----

--- **C.P. EDUARDO SOTO GARCIA.** no, para nada. -----

--- **C.P. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ.** bueno, es que salió que se lo había ganado que yo le había dado el carro a mi primo y dije jay ya hicieron el sorteo y no me entere! -----

--- **C.P. EDUARDO SOTO GARCIA.** no aún hay autorización, no me han dado la fecha, tengo una fecha tentativa que se les hará llegar en su momento, por ahí ya me habían preguntado qué fecha se iba, depende de la secretaria de gobernación en qué momento puede acudir para realizar el sorteo, les hare llegar ahí el nuevo oficio que se envió, donde vienen la fecha tentativa pero ya que me autorice SEGOB, lo haremos público. -----

--- **C.P. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ.** Se me hace que nos vamos a ir hasta el año que entra. -----

--- **C.P. EDUARDO SOTO GARCIA.** Hasta diciembre. No tiene que ser este año. -----

--- **C.P. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ.** No está trabajando la SEGOB, no está respondiendo nadie está atendiendo. --

--- **ING. GABINO URIBE GARCIA.** estamos atendiendo para cumplir con lo pactado. -----

19.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA IMPLEMENTAR LA INICIATIVA DEL NUEVO DECRETO DONDE SE OTORGUEN BENEFICIOS FISCALES. -----

--- **ING. GABINO URIBE GARCIA.** Pasamos al PUNTO NUMERO 19 solicitud de autorización para implementar la iniciativa de un nuevo decreto donde se otorgan beneficios fiscales-----

--- **C.P. EDUARDO SOTO GARCIA.** Si ante la sociedad y la actual situación con el COVID estamos y en apoyo a la ciudadanía de manzanillo estamos invitando a un nuevo decreto para otorgar beneficios fiscales, a tarifas domésticos zona rural, domestico A, domestico B y Rural mixto en el 100% de recargos y multas a todos aquellos que en el ejercicio fiscal 2020 y anteriores que hagan sus pagos durante el mes de septiembre y octubre de 2020; un descuento del 15% en los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado solo los que se encuentre al corriente, que se encontraban al corriente al mes de febrero antes de la pandemia y que tenga adeudos posteriores a febrero 2020 se les otorgara un 15% en beneficio; y el 30% de los que actualmente están al corriente y los que estén cumpliendo actualmente están al corriente con el pago de su servicio. -----

--- **LIC. FABIAN SOTO MACEDO.** Puede aumentar ese beneficio a un 35%?-----

--- **ING. GABINO URIBE GARCIA.** Lo estamos ajustando a lo presupuestal que tenemos, no quiero poner todo aquí, porque quiero sacar una valoración, de cómo te fijas aquí los pagos no traen apoyo para los comerciales ni para los industriales quiero tener un poquito más de margen para tratar de buscar algún esquema y apoyar a los que ya tenemos aquí, me reduciría ese margen; sabemos que a todos les pego realmente la situación esta del COVID, pero queremos integrar a todos los demás que no tenemos y ahorita el análisis de impacto presupuestal no está para estirarnos hasta aquí, si queremos incluir alguna iniciativa posterior para los comerciales e industriales , entonces esa es la razón por la

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 91/2020 ORDINARIA**

cual ya no pude investigar, es todo, por lo que ya no pudimos cambiarlo por esa razón. -----

--- **LIC. ROGELIO RUEDA SANCHEZ.** Haber, esto que están planteando es novedoso, ósea no estas pidiendo autorización para no cobrar recargos, sino sobre el cobro de los derechos. -----

--- **C.P. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ.** Si hizo descuentos. -----

--- **ING. GABINO URIBE GARCIA.** Si hay uno ahí también. -----

--- **LIC. ROGELIO RUEDA SANCHEZ.** Si también, perdón. -----

--- **C.P. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ.** Si está dando el servicio. -----

--- **LIC. ROGELIO RUEDA SANCHEZ.** PERO eso se ha incorporado todo; todos los ayuntamientos todos los operadores, todos piden para no cobrar recargos, para hacer descuentos, pero tú estás hablando digamos si fuera no de los intereses si no del capital principal. Ósea de lo que debieran pagar, sobre todo el tema que me llama la atención, que para los que están al corriente, que cosa que después se quejan porque otra gente que no paga y yo que si estoy al corriente no; a mí me parece muy interesante, me parece incluso que el 30% es mucho entiendo que no hay un ajuste del usuario. -----

--- **C.P. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ.** Es correcto. Es Correcto, pero si la mayoría. -----

--- **ING. GABINO URIBE GARCIA.** Si. -----

--- **LIC. ROGELIO RUEDA SANCHEZ.** Pero es un incentivo para que cumplan. -----

--- **C.P. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ.** Para que no se atrasen sobre todo porque hay mucha gente que con el pretexto de la pandemia a pesar de que pudieron pagar el agua y no la pagan, con ese pretexto; entonces la idea es de alguna manera motivarlos y al mismo tiempo reconocerles que han sido puntuales. -----

--- **C.P. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ.** entonces es como decirles – haber, tu contribuyes con la CAPDAM y yo te retribuyo-----

--- **C.P. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ.** Entonces ya es mutuo, es un ganar ganar, y se busca mantener que la recaudación, sobre todo, y que de por si esta caída, no queremos que se nos caiga más. Ya vemos cuales son los números que tenemos, ósea ralmente CAPDAM no puede hacer obras que necesita porque no hay recaudación, traemos ahí, ¿cuántos millones hay? -----

--- **C.P. EDUARDO SOTO GARCIA: 298, millones 051 239. 04 naturalmente.**-----

--- **C.P. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ.** Eso es lo que le debe a CAPDAM de cartera vencida entre ellos bueno pues ahí hay una donde los diputados no, por la cuestión sigue ahí el gobierno del estado sin pagar los permisos de agua potable de todas las escuelas, nada más de las escuelas son 25 millones y faltan centros de salud, hospitales y otros tipos de instalaciones que no están pagando servicio de agua potable, entonces realmente es un gasto que el organismo no puede estar ya sosteniendo es excesivo, entonces se han hecho todos los intentos ahí con la secretaria de finanzas, sin embargo no hay respuesta.. entonces ellos decían, págame el ISN, y decimos nosotros sí, Nada más, aun así, investigueme bien para que se pague el ISN, Ojalá que nos ayuden los diputados por que el organismo operador requiere inyectarle recursos que no son dados, sino simplemente que se pague lo que se adeude. No se está pidiendo un este, favor, nada más que nos paguen, ya con eso ayudaría bastante. -----

--- **ING. GABINO URIBE GARCIA.** Tratamos de ver algunas, algún pendiente que tenemos nada mas también para incentivar a los que están al corriente y entonces no se si hay otra pregunta. -----

--- **ING. OSCAR ARMANDO AVALOS VERDUGO:** Perdón, ¿los adeudos son de manzanillo o son de otro lugar.-----

--- **C.P. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ.** Las escuelas son de manzanillo. -----

--- **C.P. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ.** Todas las escuelas no pagan el agua, y eso asciende en la actualidad aproximadamente a 25 millones de pesos. -----

--- **LIC. ROGELIO RUEDA SANCHEZ.** Si, cada municipio tiene una ley y hay municipios que exentan el pago del agua en

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM SESIÓN NO. 91/2020 ORDINARIA

las escuelas tal es el caso de Tecomán; en el caso de Manzanillo, nuestra ley si prevé que las escuelas deban pagar; e incluso tenemos una controversia en la corte, por el tema del servicio de la conexión a la red de drenaje. Es un tema sin duda polémico y sobre todo cada municipio puede tener distinto criterio, hay otro elemento adicional que introducir en la discusión y en la revisión del tema, que es el artículo 3° constitucional ahora establece que es responsabilidad de los tres órdenes de gobierno el servicio de educación pública, creo que ahí correspondería, y eso yo lo he hablado con Gonzalo, quien preside la petición, que es convocar a mesas de trabajo, poyo para que con los presidentes municipales, con los ayuntamientos se arregle y se defina, por ejemplo, que acorta el municipio en relación con su obligación de participar en la educación pública; pues a lo mejor aporta que te exento de cobrarte el predial, a lo mejor aporta a ver los temas del agua, mi opinión personal en ese sentido de que sea exento todas las escuelas yo digo que puede ser contra productivo, porque entonces van a gastar lo que quieren, van a tirar el agua, al cabo no la pagan, nos quejamos todos cuando decimos los trabajadores de CFE no les cobran la luz y tienen prendido el aire todo el día, etc. Este, pero a lo mejor podemos llegar al punto en el que digas por el número de alumnos etc., hay un numero de público que están exentos, pero por lo que te excedas pagas, algún tipo de criterio que establezca que pueda ser convenido con los ayuntamientos para que en su caso se ajuste la ley. -----

-- **C.P. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ.** y tendría que ser, modificar leyes, exactamente, que la ley lo establece pues si son los descuentos y en los pagos inclusive el total en los casos de los impuestos, de algunos impuestos, pero no de los servicios, ahí si tenemos cosas que pagar. -----

--- **C.P. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ.** Por eso se me hace raro que Tecomán tenga esta presunción, porque según la ley no debería, ¿no?, se contraviene la ley estatal de aguas, quiere decir, ¿no?. ---- **LIC. ROGELIO RUEDA SANCHEZ.** Pero atienden en el artículo 3° de la constitución que establece que no es responsabilidad ¿Por qué, que hacen? Se entregan uniformes, útiles, hay diferentes formas para participaren la educación, pero no hay que dejarlo a la voluntad o al ánimo de quedar bien. Sino que la ley lo establezca. Es un tema que hay que revisar para que la ley lo establezca. -----

-- **C.P. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ.** Si debería de pensarse, y revisarse, por ejemplo, pongo un ejemplo, la secretaria de marina antes los tramites cualquiera eran muy sencillos e inclusive no se les cobraba, pero ahora ya no; no, ya no es así, es un verdadero relajó a cómo eran las cosas y para volver, para ir ordenando todo ese desorden que había y esas prácticas que había donde parecía que todo era de todos y se manejaba como si fuera una sola bolsa todo, pero no, no es así, no puede ser así, entonces vamos a esperar, para lo que nos va a responder la corte, con la controversia y espero que la corte nos dé la razón y ahí tendríamos que considerar con lo que menciona la ley para establecer otras cosas. ---

ING. GABINO URIBE GARCIA. Alguna otra observación del punto número 19. Una vez analizado el punto número 19 se solicita al consejo votar de la forma acostumbrada quienes estén a favor de su aprobación levanten la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

20.- ASUNTOS GENERALES. -----

--- **ING. GABINO URIBE GARCIA.** Bien pasamos al punto 20, asuntos generales. -----

--- **MARGARITO TOVAR LAUREL.** Nada más para hacer, para seguir haciendo hincapié sobre la problemática que existe en la colonia vista del mar, lo que habíamos comentado ya de que a la hora que llueve se le mete el agua a la casa a los habitantes por donde está la descarga al drenaje, ahí después de que aventaron ya la sección 3, 4 y 5, se empezó a pasar eso ahí en la colonia entonces ya ahorita me acuerdo de los habitantes que han hecho hincapié en calle playa Salagua, faltan otras dos Calles que tienen el mismo problema, no me acuerdo el nombre ya habíamos visto; ya lo habíamos visto nosotros también con la presidenta ya lo habíamos visto en el consejo la problemática que existe en la colonia vista del mar. -----

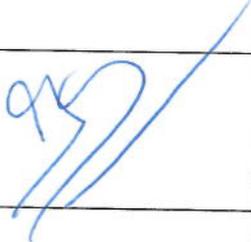
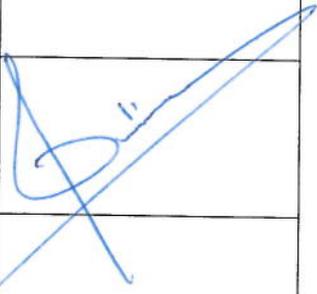
**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 91/2020 ORDINARIA**

- **ING. GABINO URIBE GARCIA.** Okay, pásamelo, si metiste un oficio pásamelo para retomarlo. -----
- **C.P. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ:** Pero es por inundación de la calle. -----
- **MARGARITO TOVAR LAUREL.** Te voy hacer llegar las calles y te voy hacer llegar también el oficio. -----
- **INGENIERO GABINO URIBE GARCIA.** Si pásamelo. -----
- **MARGARITO TOVAR LAUREL.** De los colonos y las firmas que tienen ellos. -----
- **INGENIERO GABINO URIBE GARCIA.** Si pásamelo y lo investigamos si la obra está mal hecha. -----
- **MARGARITO TOVAR LAUREL.** Si para ver si en algún programa de obras o algo se puede añadir. -----
- **FABIAN SOTO MACEDO.** Abrieron todo, a ver si pudiera mandar a tránsito para poner alumbrado, porque en la noche no hay luminaria. -----
- **C.P. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ:** pero hay señalamiento. -----
- **FABIAN SOTO MACEDO.** No, si hay un señalamiento, pero por ejemplo en la Guadalajara hay una zanja, llueve y no vas a verla. -----
- **C.P. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ:** No se ve. ah okay. Inge para que tome nota. -----
- **ING. JESUS ALVAREZ ECHAVE.** Si presidenta. -----
- **ING. OSCAR ARMANDO AVALOS VERDUGO.** De manera informativa; día de ayer, en Armería nos hizo saber de una notificación por parte de CFE, al organismo operador de armería, quiero creer que nos va llevar al resto de los organismos del estado, desconozco si aquí en CAPDAM ya llego o no ha llegado, pero mi duda es que hay un contrato de cada pozo de un volumen a consumir de energía eléctrica estimada, en virtud de la famosa pandemia, ha demandado un mayor consumo por parte de los organismos operadores; entonces hasta ahí es normal y es correcto, son más horas, hay más agua hemos incrementado nosotros del 20 a 25 por ciento del consumo de agua, esto es lo que implica más horas de energía eléctrica. El tema en concreto va en sentido que de que al menos en Armería, digo es Armería, no sé si aquí en CAPDAM ya les llego se le está pidiendo de manera urgente suspender ese servicio. que en virtud de que están demandado más energía eléctrica más kilowatts se requiere un nuevo contrato ese nuevo contrato implica no tan solo la parte administrativa, sino que además ese nuevo va implícito un nuevo costo del kilowatts por arriba de lo que venimos pagando que ya de por si es muy completo entonces pongo a la mesa este tema, presidenta, compañeros compañeras diputados, porque este tema lo hemos visto desde enero a febrero de una forma ; yo entiendo que CFE está tratando de sacar sus costos pero está siendo sin misericordia alguna, el hecho de que la captación del recurso, en un 50%, 60% por ciento y aumentado el consumo de energía eléctrica y ahora con el nuevo contrato aumentado el costo un poco más, entonces pongo a la mesa el tema para ir pensando que vamos hacer, aquí en esta cuestión de que es inminente con un poco más de 2500 organismos operadores en el país.-----
- **INGENIERO GABINO URIBE GARCIA.** Si por lo que ve a nuestra parte estamos avanzando con un nuevo plan, este año se van a pagar 75 millos de luz eléctrica, si nos marcó muchísimo del año pasado para acá. Nos aumentó como un 30%. Entonces estamos avanzando con el nuevo plan. -----
- **ING. OSCAR ARMANDO AVALOS VERDUGO.** Hay un subsidio del 4% que ya había desaparecido, pero hubo un ajuste, sobre el tema del aumento del salario se incrementó la luz, pero adicionalmente tu consumes un volumen de kilowatts te van a costar una cantidad adicional. -----
- **C.P. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ:** Alguna, bueno abría que ve si adicionalmente el organismo operador del agua de Armería ha llevado a cabo las prevenciones, que nosotros sí hemos llevado a cabo para buscar disminuir los consumos. -----
- **ING. OSCAR ARMANDO AVALOS VERDUGO.** No sí. Eso está bien, es un oficio que les acaba de llegar. **C.P. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ:** y sí, pero si estas consumiendo de más. -----

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 91/2020 ORDINARIA**

21.- en el punto número veintiún del orden del día; **CLAUSURA**. del orden del día **CLAUSURA**, sin otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las 14:06 horas del día jueves 20 de agosto de 2020. -----

-----Lista de asistencia-----

Nombre	Dependencia	Asistencia
C. Griselda Martínez Martínez	Presidenta Municipal de Manzanillo, Colima y Presidenta del Consejo de Administración.	
Ing. Gabino Uribe García	Secretario del Consejo de Administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Manzanillo (CAPDAM).	
Ing. Oscar Armando Avalos Verdugo Director General de la Comisión Estatal del Agua.	En representación del Gobernador del estado de colima.	
Ing. Isis Anguiano Trejo Jefe del departamento de agua potable y saneamiento en zonas rurales.	Representante de la Comisión Nacional del Agua (CNA)	
Ing. Oscar Armando Avalos Verdugo	En representación de la Comisión Estatal del Agua (CEAC)	
C. Fabian Soto Macedo <i>Gonzalo</i>	Regidor nombrando por los regidores que integran la mayoría del Ayuntamiento de Manzanillo.	
Profesora. Claudia Velasco Grageda	Regidora nombrada por los regidores que integran la primera minoría del Ayuntamiento de Manzanillo.	

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 91/2020 ORDINARIA**

Lic. Rene Manuel Tortolero Santillana	Miembro del Consejo Consultivo y en representación del Colegio de Notarios del Estado de Colima.	
Ing. Edgar Iván Díaz Galván	En representación del Colegio de Ingenieros Civiles de Manzanillo A.C.	
Arq. Héctor José Santana de la Cruz Carrizalez	Representante del Colegio de Arquitectos de Manzanillo, A.C.	
C. Margarito Tovar Laurel	Representante de Agrupación Ciudadana Manzanillense, A.C.(ACIMAN)	
Ing. Juan Carlos lozano Zalazar	Representación de la Cámara de la Industria de la Construcción Delegación Colima.	
Ing. Luis Rogelio Salinas Sánchez.	Diputado del XIV distrito.	
C. Gretel Culin Jaime	Diputada de representación proporcional	
C. Rogelio Rueda Sánchez	Diputado de representación proporcional	



